



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZAR LAS
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA
DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL
BARRIO 10 DE AGOSTO DEL
CANTÓN LA LIBERTAD,
AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: BÉLGICA JOHANNA GONZÁLEZ BALBUCA

TUTORA: ING. VERÓNICA PONCE CHALÉN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZAR LAS
FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA
DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL
BARRIO 10 DE AGOSTO DEL
CANTÓN LA LIBERTAD,
AÑO 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del título de:

LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

AUTORA: BÉLGICA JOHANNA GONZÁLEZ BALBUCA

TUTORA: ING. VERÓNICA PONCE CHALÉN, MSc.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La libertad, 26 de octubre de 2014

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor del trabajo de investigación, “**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2015**”, elaborado por la Sra. **BÉLGICA JOHANNA GONZÁLEZ BALBUCA**, con cédula de identidad número 0920855681, egresada de la Carrera Administración Pública, Escuela de Administración, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título de Licenciada en Administración Pública, me permito declarar que luego de haber dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.

TUTORA

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El presente trabajo de Titulación o Graduación **“DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2015”**, elaborado por la suscrita declarando que los datos, análisis, opiniones y comentarios que constan en este trabajo de investigación son de exclusiva propiedad, responsabilidad legal y académica del autor. No obstante es patrimonio intelectual de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La Libertad, 26 de octubre de 2014

Atentamente

Bélgica Johanna González Balbuca
Céd. 0920855681

DEDICATORIA

El presente trabajo de titulación lo dedico a mis queridos padres, Cenaida y José, quienes con mucho cariño y amor, han hecho de mí una persona con valores.

A mi esposo Wilmer, que ha estado a mi lado dándome confianza y apoyo incondicional para seguir adelante en esta etapa en mi vida.

A mi querido hijo Iván Antonio, mi tesoro máspreciado, quien es el motivo y la razón que me ha llevado a la superación, para quien serviré de ejemplo, demostrándole que cuando se quiere llegar a una meta, no hay tiempo ni obstáculo que impida para lograrlo.

A todos mis compañeros y en especial a Cindy, Liliana, Jessica Tumbaco, Katty y Jessica Muñoz, con quienes compartí momentos de mucha emoción, que por siempre quedarán como gratos recuerdos.

A todos mis familiares y amigos que de alguna manera incidieron en mi formación profesional.

Bélgica González Balbuca

AGRADECIMIENTO

A mi Dios por darme la vida y saber guiarme por el buen camino, darme fuerza para no desmayar en los problemas que se presentan día a día.

A la Universidad Estatal Península de Santa Elena y en ella a sus distinguidos docentes que influyeron con su ética profesional en mi preparación académica.

A mi tutora Ing. verónica Ponce, por su gran apoyo, paciencia y sobre todo darme la guía para poder desarrollar la Tesis de Grado.

A Sr. Nelson del Pezo y sus directivos del Comité del Barrio 10 de Agosto, quienes en todo momento me brindaron todas las facilidades para realizar el trabajo de investigación.

Bélgica González Balbuca.

TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Mercedes Freire Rendón, MSc.
**DECANA DE LA FACULTAD
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

Ing. David Batallas González, MSc.
**DIRECTOR DE CARRERA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Ing. Verónica Ponce Chalen, MSc.
PROFESORA – TUTORA

Econ. Margarita Panchana Panchana, MSc.
PROFESORA DE ÁREA

Ab. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS
PARA OPTIMIZAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA
DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO
DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2015.**

Autora: Bélgica Johanna González Balbuca

Tutora: Ing. Verónica Ponce Chalén, MSc.

RESUMEN

El manual de procedimientos administrativos para la optimización de las funciones y atribuciones de la directiva del Comité del barrio 10 de agosto es un instrumento legal que permitirá obtener lineamientos actualizados para el desenvolvimiento de los dirigentes de la organización barrial. El Comité barrial en la actualidad tiene cientos treinta socios, su orgánico estructural carece de una estructura determinada en procesos, en ella constan la Asamblea General, el directorio, el presidente como entes superiores que encaminan y direccional la institución de acuerdo a los objetivos planteados. Esta herramienta cambiara las viejas prácticas administrativas por enfoques más actualizados que impulsarán la gestión hacia el desarrollo del territorio. En el presente trabajo consta un análisis minucioso que parte desde la primera visita a la organización aplicando la técnica de la observación, hasta la aplicación de la metodología de investigación científica más acorde al desarrollo objeto del estudio. Los resultados permitieron solidificar la propuesta ayudada en teorías científicas y leyes concernientes a los organismos sociales del Estado Ecuatoriano, estableciendo para ello indicadores de desempeño que en el transcurso de un período de gestión podrán determinar la respectiva retroalimentación de los objetivos propuestos. La necesidad de replantear la normativa obsoleta existente, para acoplar nuevos lineamientos establecidos en las leyes, hace del manual de procedimientos para la optimización de las funciones y atribuciones de la directiva, un factor elemental para la vida institucional del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad en el período del año 2015, impulsando notablemente la participación ciudadana.

ÍNDICE GENERAL

PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
TRIBUNAL DE GRADO	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE GENERAL.....	viii
ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xiii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xiv
ÍNDICE DE IMÁGENES	xv
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xvi
INTRODUCCIÓN	1
MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN	3
TEMA	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Formulación del Problema	6
Sistematización del Problema	6
OBJETIVOS	6
Objetivo General	6
Objetivos Específicos.....	7
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	7
HIPÓTESIS.....	9
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	9
CAPÍTULO I.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA	12

1.1.1 La Organización.....	13
1.1.1.1 El cambio organizacional.....	13
1.1.1.2 Necesidad de tener objetivos en todos los niveles de la organización.....	14
1.1.1.3 El comportamiento organizacional	15
1.1.1.4 Sistema político.....	15
1.1.1.5 Las áreas funcionales	16
1.2 LA ADMINISTRACIÓN.....	16
1.2.1 Trabajo en equipo.....	17
1.2.2 Planeación	17
1.2.2.1 Tipos de planes.....	18
1.2.2.1.1 Los planes temporales.....	18
1.2.2.1.2 Los planes permanentes	19
1.2.3 La estructura organizacional.....	19
1.3 PROCESO DE ORGANIZACIÓN.....	20
1.3.1 División de trabajo	20
1.3.2 Dirección	21
1.3.3 Comunicación organizacional.....	21
1.3.4 Control	22
1.3.4.1 Control estratégico	23
1.3.4.2 Controles administrativos	24
1.3.4.3 Control operativo	24
1.4 BASE LEGAL	25
1.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008	25
1.4.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD	26
1.4.3 Ley Orgánica de Participación Ciudadana.....	27
1.4.4 Normas de control interno de la Contraloría General del Estado.....	29
1.4.5 Ley de transparencia y acceso a la información.....	29
1.4.6 Plan Nacional del Buen Vivir	30
CAPÍTULO II	32
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	32
2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.	32
2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	33
2.3.1 Investigación Bibliográfica o Documental.....	33
2.3.2 Investigación de campo.....	33
2.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	34
2.4.1 Método inductivo	34
2.4.2 Método deductivo.....	34
2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN	35
2.5.1 Observación.....	35
2.5.2 Entrevista.....	35
2.5.3 Encuesta	36
2.6 INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN	36
2.7 ESCALA DE LIKERT.....	36
2.8 POBLACIÓN Y MUESTRA.....	37
2.8.1 La población.....	37
2.8.2 Muestra.....	38
2.7.2.1 Muestreo Aleatorio Simple	38
CAPÍTULO III.....	40
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	40
3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR LA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA.....	40
3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS MEDIANTE LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA	41
3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	45
3.4 CONCLUSIONES	59
3.5 RECOMENDACIONES	60
CAPÍTULO IV.....	61
DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2015.....	61

4.1 PRESENTACIÓN.....	61
4.2 MISIÓN	63
4.3 VISIÓN	63
4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	63
4.4.1 Objetivo General	63
4.4.2 Objetivos Específicos.....	64
4.5 PANIFICACIÓN, ANÁLISIS FODA	64
4.6 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN	65
4.7 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	67
4.7.1 Portada	67
4.7.2 Misión	68
4.7.3 Visión.....	68
4.7.4 Principios y Valores	68
4.7.5 Estructura Orgánica Comité del Barrio 10 de Agosto	69
4.7.5.1 Niveles de organización	69
4.7.5.2 Sistema Administrativo de Integración Ciudadana.....	78
4.8 CADENA DE VALOR.....	79
4.9 PLAN DE ACCIÓN.....	83
4.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL	84
CONCLUSIONES	85
RECOMENDACIONES.....	86
BIBLIOGRAFÍA	87
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	88
ANEXOS	89

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA # 1 La directiva cuenta con un diagnóstico actualizado del territorio. ...	45
TABLA # 2 Misión y visión institucional.....	46
TABLA # 3 Estructura Orgánica del Comité.....	47
TABLA # 4 Plan de desarrollo barrial	48
TABLA # 5 Nivel de liderazgo de la dirigencia barrial.....	49
TABLA # 6 Capacitación de los dirigentes barriales.....	50
TABLA # 7 La coordinación en el Comité barrial	51
TABLA # 8 Cuenta la administración con un plan de acción.....	52
TABLA # 9 Aplicación de las TICS	53
TABLA # 10 Rapidez ante la petición de la ciudadanía.....	54
TABLA # 11 Cuenta la directiva con lineamientos suficientes.....	55
TABLA # 12 Realiza la administración mesas de trabajo	56
TABLA # 13 Indicadores de desempeño	57
TABLA # 14 Aplicación de medidas correctivas en la gestión.....	58

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1 La directiva cuenta con un diagnóstico actualizado del territorio.	45
GRÁFICO # 2 Misión y visión institucional	46
GRÁFICO # 3 Estructura Orgánica del Comité	47
GRÁFICO # 4 Plan de desarrollo barrial	48
GRÁFICO # 5 Nivel de liderazgo de la dirigencia barrial.....	49
GRÁFICO # 6 Capacitación de los dirigentes barriales.	50
GRÁFICO # 7 La coordinación en el Comité barrial	51
GRÁFICO # 8 Cuenta la administración con un plan de acción	52
GRÁFICO # 9 Aplicación de las TICS	53
GRÁFICO # 10 Rapidez ante la petición de la ciudadanía.....	54
GRÁFICO # 11 Cuenta la directiva con lineamientos suficientes.....	55
GRÁFICO # 12 Realiza la administración mesas de trabajo.....	56
GRÁFICO # 13 Indicadores de desempeño.....	57
GRÁFICO # 14 Aplicación de medidas correctivas en la gestión.....	58

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO # 1 Matriz de Operacionalización de las Variables.....	10
CUADRO # 2 Población del Comité Barrial	37
CUADRO # 3 Análisis FODA del Comité del barrio 10 de agosto.....	64
CUADRO # 4 Estrategias	65
CUADRO # 5 Principios y valores institucionales	68
CUADRO # 6 Plan de acción.....	83
CUADRO # 7 Presupuesto Referencial	84

ÍNDICE DE IMÁGENES

IMAGEN # 1 Teoría científica del manual de procedimientos administrativos para la directiva del Comité barrial.....	62
IMAGEN # 2 Estructura Orgánica del Comité del Barrio 10 de Agosto por procesos.....	69
IMAGEN # 3 Procesos Gobernantes	79
IMAGEN # 4 Proceso agregado de valor	80
IMAGEN # 5 Proceso agregador de valor	81
IMAGEN # 6 Proceso agregador de valor	82
IMAGEN # 7 Proceso de apoyo.....	82

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXOS # 1 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto	90
ANEXOS # 2 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto.	91
ANEXOS # 3 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto	92
ANEXOS # 4 Sesión de Trabajo con la Directiva en las Instalaciones del Comité Barrial	93
ANEXOS # 5 Entrevista con el Presidente del sector, Sr Edin	93
ANEXOS # 6 Entrevista a dirigente del Barrio 10 de Agosto	94
ANEXOS # 7 Entrevista con dirigente del Barrio 10 de Agosto	94
ANEXOS # 8 Entrevista con socia del Comité barrial	95
ANEXOS # 9 Encuesta con miembro del Comité Barrial.	95
ANEXOS # 10 Encuesta con miembro del Comité	96
ANEXOS # 11 Encuesta con miembro del Comité	96
ANEXOS # 12 Formato de Encuesta	97
ANEXOS # 13 Formato de Entrevista	100

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se realizó en el Cantón La Libertad, en el Barrio 10 de agosto, en la que se utilizaron diferentes técnicas de investigación, la que sirvió para un análisis exhaustivo la que sostuvo la propuesta del diseño de un manual de procedimientos administrativos para la optimización de las funciones y atribuciones de la dirigencia barrial.

El compendio de este manual de procedimientos implanta nuevas tendencias en el orden administrativo para cada uno de los miembros de la directiva barrial, el trabajo tiene su nacimiento de la teoría científica de Bertha Madrigal Torres sobre las Habilidades de la parte Directiva, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en la que establecen instancias de participación de la ciudadanía, la misma que debe ser acoplada en los organismos barriales, el COOTAD, como norma suprema dentro de los ámbitos territoriales.

En el trabajo de investigación, fue necesario incorporar una instancia de participación para que la ciudadanía se incluya en la toma de decisiones de su sector barrial, lo establecido en la guía metodológica para la elaboración de planes de desarrollo se pone en práctica a fin de que se cultive una cultura de planificación en los considerados territorios pequeños o territorios de base.

La delimitación de la estructura por procesos establece un orden jerárquico a fin a las necesidades de la organización, el establecimiento de indicadores de desempeño será un método eficaz para el análisis constante de lo planificado con lo ejecutado por parte de los miembros del Comité.

La investigación se apoyó en el análisis de la matriz FODA, la que sirvió para establecer un plan de acción para que la organización barrial tenga una dirección

durante todo el proceso de la gestión administrativa y sea consecuente con los objetivos estratégicos del Comité, tanto a mediano como a largo plazo.

La estructura del presente trabajo de investigación se encuentra comprendida en cuatro capítulos que contienen lo siguiente:

Capítulo I, en este capítulo se especifica la problemática, la sistematización del problema, objetivos, hipótesis, la Operacionalización de la variable independiente y dependiente, el marco conceptual y la base legal, las que se detallan en teorías científicas que sustentan el diseño de una propuesta con lineamientos actualizados para el buen desempeño administrativo.

Capítulo II, en este capítulo se incorpora la parte metodológica de la investigación, se detallan las herramientas que brinda la investigación científica para otorgar veracidad a un trabajo realizado, se demuestra la población y el muestreo al que se dirigen las técnicas de entrevista y encuesta.

Capítulo III, en este capítulo se realizó el respectivo análisis de toda la información recopilada mediante las técnicas de observación, entrevista y encuesta, constan la tabulación de aquellos resultados con los respectivos gráficos que demuestran resultados que sirvieron para elaborar una propuesta coherente con la realidad del sector barrial.

Capítulo IV, en este capítulo se presenta el diseño del manual de procedimientos administrativos para la optimización de las funciones y responsabilidades de los directivos del Comité del Barrio 10 de Agosto, que al ser implementado en la organización barrial, impulsara una serie de cambios significativos a favor del territorio, pues contiene la misión, visión, objetivos, valores y principios como parte del proceso estratégico, de igual manera se incorpora la estructura orgánica por procesos y nuevos lineamientos para impulsar una administración eficiente.

MARCO CONTEXTUAL DE LA INVESTIGACIÓN

TEMA

Incidencia de los procesos administrativos en el desempeño funcional de la Directiva del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, mediante un estudio que involucre a directivos y socios. Diseño de un manual procedimientos administrativos para optimizar las funciones y atribuciones de la Directiva del Comité del Barrio 10 de Agosto del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena, año 2014-2016.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Planteamiento del Problema

En el Ecuador, a raíz de la nueva carta magna en el año 2008, el sistema administrativo de todos los niveles de gobierno ha sufrido grandes cambios positivos para el fortalecimiento de la gobernabilidad en sus territorios, siendo un paso importante para el desarrollo nacional. Las delimitaciones de cada función del estado, hace más notorio el nuevo sistema administrativo de cada organismo público y de cada uno de sus integrantes, siendo esto el mayor impulso para otorgar bienes y servicios de calidad a la ciudadanía, cumpliendo con lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir.

La provincia de Santa Elena está comprendida de tres cantones, La Libertad, Salinas y Santa Elena, siendo considerada el cantón la Libertad, como su pulmón comercial, y el lugar donde concurren ciudadanos de los demás territorios. La administración del cantón la Libertad, es ejercida por la máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado, sin embargo y pese a tener ordenanzas que viabilizan un buen proceso administrativo de sus habitantes, siguen apareciendo conflictos en cada sector o barrio de su jurisdicción.

El cantón La Libertad la componen sesenta y nueve barrios legalmente constituidos y reconocidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, según lo establece la ordenanza que regula la existencia de los entes representativos de las unidades básicas de participación.

La administración de cada sector barrial es de suma importancia pues desde estos territorios tiene el punto de partida la planificación territorial, por ello el sistema de gestión que tengan estos organismos viabilizarán una programación de un trabajo coordinado y coherente con sus propios objetivos estratégicos.

El barrio 10 de Agosto es un territorio que tiene 52 años de vida institucional, y su representatividad la tiene el Comité barrial según lo establecen sus estatutos, cada dos años se elige a quienes conformarán la parte directiva, los que con responsabilidad asumen retos importantes en bien de su sector barrial, sin embargo los problemas administrativos son latentes, y estas obstaculizan el desarrollo de la gestión de la parte directiva.

El problema central en el que vive el Directorio del Comité del Barrio 10 de Agosto, es la escasa aplicación de funciones y atribuciones de cada integrante de la directiva, en cuanto a cómo se debe gestionar las solicitudes desde obras y proyectos que solucionen los problemas de orden vial, social, cultural, etc., ante el Gobierno Municipal y demás instituciones del sector público que tengan competencias con las unidades básicas de participación.

No existe una planificación de los procedimientos administrativos, lo que responde al hecho de no haber realizado un diagnóstico situacional y participativo de los miembros del Directorio del Comité y la Asamblea General, más que todo sobre las necesidades administrativas. Este contexto ha provocado que las funciones y atribuciones de la Directiva no se puedan cumplir con eficiencia y eficacia

La formalización de los procesos administrativos representa una necesidad fundamental para cualquier institución, acción que no ha sido replicada en el Comité Barrial 10 de Agosto, hablando más en específico de su Directiva, esta situación es provocada por la inobservancia de las disposiciones establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización - COOTAD.

Con relación a la evaluación del riesgo, no se ha formalizado los procedimientos administrativos que permitan el seguimiento de los objetivos propuestos, el cumplimiento de estos se basa en que no existe indicadores de desempeño que permitan la evaluación de factores internos y externos que puedan afectar los procesos administrativos, esto conlleva a que no se obtenga información sobre las situaciones de riesgo para el procedimiento de retroalimentación de los objetivos.

Según los registros del control de asistencia de las sesiones de Asamblea General de socio de la organización barrial, se nota el debilitado interés de los miembros pues la entidad tiene 130 miembros de los cuales en cada reunión existe un promedio de asistencia de 60 personas, afectando significativamente al clima organizacional, la que conlleva a una limitada participación local en la toma de decisiones.

Otro de los problemas es la inexistencia de instancias que permita la participación integral no solo de los socios de la organización, sino de toda la ciudadanía existente en el sector barrial y sobre todo de los jóvenes del sector, esto también afecta al proceso de gobernanza de la entidad barrial respecto a su relación directa con sus habitantes.

Finalmente con el cambio de actitud de cada integrante se podrá impulsar un cambio en la cultura organizacional ante la aplicación de un manual de procedimientos administrativos para las funciones y atribuciones de la directiva del Comité del Barrio 10 de Agosto del cantón La Libertad.

Formulación del Problema

¿Cómo han incidido los procesos administrativos en el desempeño funcional de la directiva del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, año 2015?

Sistematización del Problema

1. ¿Cómo incide la planificación en las coordinaciones estratégicas y operativas del Comité barrial 10 de Agosto del Cantón La Libertad?
2. ¿De qué manera incide la estructura orgánica en la eficiencia y eficacia de la gestión institucional del consejo barrial 10 de Agosto del Cantón La Libertad?
3. ¿Cuál es el efecto de las acciones directivas sobre la organización de mesas de trabajo en el Comité del Barrio 10 de Agosto, conforme lo establece la SENPLADES?
4. ¿Cuál es el efecto del control sobre las acciones remediales aplicables en el Comité barrial 10 de Agosto?
5. ¿Qué impacto proyecta un manual de procedimientos administrativos para la directiva del Barrio 10 de Agosto del Cantón la libertad?

OBJETIVOS

Objetivo General

Evaluar la incidencia de los procesos administrativos en el desempeño funcional, mediante un estudio integral y participativo que involucre a los miembros del

Directorio y la Asamblea General del Comité Barrial para mejorarla operatividad de sus funciones y atribuciones en el Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, año 2015.

Objetivos Específicos

- a) Diagnosticar la incidencia de la planificación en las coordinaciones estratégicas y operativas del Comité Barrial 10 de Agosto, mediante la aplicación de técnicas de investigación.
- b) Caracterizar la incidencia de la estructura orgánica en la eficiencia y eficacia de la gestión institucional del barrio 10 de Agosto, a través de la observancia de las acciones participativas de sus miembros.
- c) Determinar el efecto de las acciones directivas sobre la organización de mesas de trabajo en el Comité del Barrio 10 de Agosto, conforme lo establece la SENPLADES, a través de la aplicación de técnicas de investigación.
- d) Determinar el efecto del control interno sobre las acciones remediales aplicables en el Comité barrial 10 de Agosto, a través de la aplicación de técnicas de investigación.
- e) Determinar la viabilidad del diseño de un Manual de Procedimientos Administrativos para optimizar las funciones y atribuciones del Directorio del Comité del Barrio 10 de Agosto.

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La adopción de acciones para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos ha sido aplicada basándose en las capacidades y potencialidades reales de cada país, considerando para ello el contexto en el que se encuentran. Enfocándose a nivel

micro, las instituciones y sus economías locales, deben adaptarse a sus capacidades reales, así como de las necesidades actuales que presenta la ciudadanía a las que sirven. Esto con el objetivo de perdurar en el tiempo, haciendo su existencia necesaria para el desarrollo de la comunidad.

Contar con procedimientos administrativos con un alto contenido técnico es prioritario para toda institución, más sus acciones se enfocan al servicio público como son los Comités Barriales, por lo que se vuelve primordial solucionarla para alcanzar el objetivo de mejorar la operatividad de las funciones y atribuciones que ejercen los miembros del Directorio del Comité barrial.

Es necesario realizar un diagnóstico integral y participativo para determinar las necesidades administrativas de la organización barrial, de manera que se pueda viabilizar una planificación de los procedimientos, esto permitirá definir estrategias de gestión para mejorar el desempeño del Comité.

Uno de los temas primordiales a resolver, se relaciona con la normativa existente y que ha sido omitida por las administraciones de turnos, esto conllevará a la formalización de los procesos administrativos de la institución. Con la aplicación de estas acciones se dará las herramientas para que el Directorio desarrolle sus actividades con nociones claras de cada proceso.

Es de gran importancia contar con una visión estratégica que guie la vida institucional del Comité barrial y así influir en la ejecución de los procesos, por lo que el primer paso a seguir la adopción de un proceso estratégico que contenga misión, visión, objetivos, valores y principios, con lo anteriormente mencionado se obtendrá una guía de un trabajo coherente con las actividades a desempeñar.

La estructura organizacional debe ser completa, para ello y en cumplimiento con la forma sistemática del proceso de planificación en todos los niveles de gobierno,

es necesario la incorporación de un instrumento que abra paso al proceso de planificación del sector barrial, para ello se necesita una instancia que tenga clara las funciones para la elaboración del plan de desarrollo barrial.

Con el manual de procedimientos administrativos para las funciones y atribuciones de la directiva se impulsara un cambio radical sobre las viejas prácticas administrativas que solo han causado estancamiento en los territorios denominados pequeños.

HIPÓTESIS

La incidencia de los procesos administrativos permitirá un mejor desempeño funcional de la directiva del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena.

OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente

- Procesos Administrativos

Variable Dependiente

- Desempeño Funcional

CUADRO # 1 Matriz de Operacionalización de las Variables

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Procesos Administrativos	Los procesos administrativos permite mediante una planeación, coordinación, dirección y control direccionar a una institución al logro de los objetivos	Planeación	Diagnóstico	¿Conoce usted si la dirigencia barrial tiene un diagnóstico actualizado del territorio?	Investigación de campo Encuestas. Entrevistas.
			Misión y visión	¿Cree usted que se encuentran bien establecidas la misión y visión institucional?	
		Organización	Estatuto Orgánico de Procesos	¿Conoce usted si el Comité tiene elaborado su estatuto orgánico por procesos?	
			Estructura organizativa	¿Considera usted que los habitantes deben integrarse para la elaboración del plan de desarrollo barrial?	
		Dirección	Liderazgo	¿Considera usted que el nivel de liderazgo en la dirigencia es óptimo?	
			Capacitación	¿Conoce usted si los miembros de la organización barrial tienen capacitación constante en temas relacionados a su participación en la toma de decisiones?	
		Control	Análisis FODA	¿Ha participado usted en la elaboración de un FODA para la búsqueda de soluciones de su territorio?	
			Transparencia	¿Conoce usted si la dirigencia barrial coordina la actividad de rendición de cuentas con sus habitantes?	

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Desempeño Funcional	Es el procesos de las organizaciones que deben llevar a cabo los servidores públicos en la cual se consideran estrategias administrativas y operativas, generando eficiencia y eficacia de la gestión institucional , apoyado en el uso de métodos y técnicas que mitiguen el riesgo y por ende tomar acciones remediales que prevengan y corrijan el cumplimiento de los objetivos del Comité Barrial.	Estrategias	Administrativas	¿Cree usted que existe coordinación entre la parte estratégica y los mandos medios del Comité barrial?	Investigación de campo. Encuestas. Entrevistas
			Operativas	¿Conoce usted si la administración cuenta con estrategias operativas o un plan de acción para el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo?	
		Gestión Institucional	Eficiencia	¿Considera usted que la aplicación de las TICS es óptima en la gestión institucional?	
			Eficacia	¿Cree usted que la administración brinda rapidez oportuna en las peticiones de la ciudadanía?	
		Metodología	Métodos	¿Para el buen desempeño institucional, considera que la directiva cuenta con lineamientos suficientes para el logro de los objetivos?	
			Técnicas	¿Considera usted que la administración realiza mesas de trabajo aplicando técnica correctas de acuerdo a lo que establece la SENPLADES?	
		Acciones remediales	Medidas Preventivas	¿Conoce usted si la organización barrial utiliza indicadores de desempeño?	
			Medidas Correctivas	¿Considera necesario que la administración aplique medidas correctivas en su gestión?	

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 ANTECEDENTES DEL TEMA

El Comité del barrio 10 de Agosto tiene vida institucional según lo establece su Acta de fundación, desde el 10 de agosto del año 1962, en la actualidad tiene 52 años desde su creación con 26 procesos administrativos diferentes pues según lo establecen sus estatutos, cada dos años se eligen a sus dirigentes para que guíen los objetivos de la institución y del territorio.

Según datos proporcionados por el Comité barrial, este territorio cuenta con 37 cuadras, en las que residen sus habitantes, aunque no se tienen datos que verifican el número, la parte directiva estima que existen alrededor de 1800 habitantes permanentes, sin considerar los habitantes transitorios, considerados como tal, trabajadores del sector y estudiantes de centros educativos.

En este sector urbano del Cantón, se viene trabajando empíricamente en relación a quienes dirigen la vida institucional, pues las funciones y atribuciones no son esclarecidas y no se apegan a las nuevas exigencias contenidas para las unidades básicas de participación establecidas en el COOTAD.

El débil enfoque y la falta de conocimientos, acarrea problemas continuos y hace del proceso de planificación del territorio una problemática constante, de esta manera se puede coincidir en que los problemas entre las funciones de los directivos y la planificación tiene relación directa en el desarrollo del barrio 10 de agosto, por lo que es determinante no solo proveer a esta organización de un manual de procedimientos administrativos, si no de integrar un instrumento de planificación para la elaboración del plan de desarrollo barrial.

En el nivel estratégico consta la Asamblea General de Socios, la representación del territorio la tiene el Comité como tal, eligiendo de entre sus asociados a los integrantes de las distintas comisiones para que colaboren en la gestión administrativa y al logro de los objetivos propuestos en sus planes de trabajo.

Es necesario tener un manual de procedimientos administrativos coherente y la mejora de los estatutos con fines integradores para estimular el desarrollo local y la participación no solo de sus asociados, si no de los habitantes del territorio, de esta manera se podrá satisfacer las necesidades de una localidad con problemas sociales constantes.

1.1.1 La Organización.

(COULTER, 2010) “Es un acuerdo deliberado de personas para llevar a cabo un propósito específico, este propósito, generalmente se expresa a través de objetivos que la organización espera cumplir”

La organización como un ente, se crea con propósitos claros y con enfoques estratégicos de manera que sus integrantes saben qué hacer, a donde se dirigen y los logros que desean alcanzar en los tiempos determinados ya sean en corto, mediano o largo plazo.

El Comité del barrio 10 de agosto es un colectivo de orden social, lleva a su cargo la administración del territorio para lo cual debe basarse bajo los lineamientos de un modelo de gestión en constante evolución acorde a las normativas vigentes, sus directivos deben integrar en su desempeño diario buenas prácticas de liderazgo de tal manera que generen un cambio de actitud entre sus asociados.

1.1.1.1 El cambio organizacional.

El cambio que se genera en las instituciones, empresas u organizaciones sociales, son generados mayoritariamente por la visión de la parte estratégica, es así que los

mandos medios y operativos genera una mayor productividad en sus actividades en bien de una comunidad o sociedad al sentirse bien en un ambiente equilibrado y armonioso.

(COULTER, 2010) “Cambio organizacional es cualquier modificación de personal, estructura o tecnología. Los cambios organizacionales suelen requerir que alguien actúe como catalizador y asuma la responsabilidad de manejar el proceso de cambio”

En el Comité del Barrio 10 de Agosto, se genera un cambio ante la aplicación de innovaciones en el área administrativa, esto no solo repercute internamente, si no que desata una serie de procesos positivos a favor de la planificación del territorio, pudiendo de esta manera ser más integradora y conectar dinámicamente la organización con la sociedad.

1.1.1.2 Necesidad de tener objetivos en todos los niveles de la organización.

Para el proceso para el logro de los objetivos macro de las empresas y organismos, es necesario que las unidades de apoyo, generen sus propios objetivos operativos, ayudando así a unir estrechamente la visión estratégica a las actividades diarias de los subordinados.

(PETERAF, 2012) “El establecimiento de objetivos no debe limitarse a los que fija la alta administración para el desempeño de la empresa. Las metas deben separarse en objetivos de desempeño para cada negocio, líneas de productos, departamentos funcionales y unidades laborales individuales”

Es necesario e imprescindible que la organización como representante del Barrio 10 de Agosto, tenga comisiones evolutivas que puedan otorgar calidad en su labor en beneficio de sus habitantes, siendo para esto muy importante que en cada uno de estas comisiones o consejos tengan bien establecidos sus propios objetivos en coordinación con el objetivo principal de la organización.

1.1.1.3 El comportamiento organizacional

Las personas en las distintas organizaciones, unen sus esfuerzos para lograr metas, desde las personales, departamentales, hasta las institucionales, todo se encadena hacia la satisfacción mutua en la entrega de un servicio, sin embargo su actitud y aptitud se ven incentivadas por el ambiente laboral, y las cualidades de los líderes de las diferentes organizaciones.

(ROBBINS, 2013) “El comportamiento organizacional es un campo de estudio que investiga el efecto que tienen los individuos, los grupos y la estructura sobre el comportamiento dentro de las organizaciones, con el propósito de aplicar dicho conocimiento para mejorar la efectividad de las organizaciones.”

En el Comité del barrio 10 de Agosto, la parte directiva la integran cinco personas, el nivel de motivación se basa en las ganas de gestionar obras y servicios para su territorio, a pesar de la motivación, esta no es suficiente y el comportamiento organizacional es afectado de manera que se obtiene una imagen de la institución deteriorada.

1.1.1.4 Sistema político.

Dentro de las organizaciones, el sistema político suele ser el punto inicial para el establecimiento de las estrategias a largo plazo, la empresa o institución debe tener claro su estructura organizacional, sus objetivos a conseguir, y la adopción de un sistema democrático para la participación de sus colaboradores.

(AMARU, 2009) “como sistema político la organización está compuesta de interés de varios tipos: departamentales, grupales, personales, etc. Además, esta puede ser democrática o autocrática, o situarse en algún punto intermedio entre esos dos extremos”.

El Comité del barrio 10 de Agosto, debe viabilizar sus acciones de acuerdo a un sistema democrático, y fijar objetivos a cada unidad de apoyo para la descentralización de sus funciones, aplicando coherencia en sus trabajos bajo el principio de trabajo en equipo. Las personas en forma individual o en grupos de trabajo, fijan sus actividades de acuerdo a las normas legales pertinentes.

1.1.1.5 Las áreas funcionales

Toda empresa, para el óptimo desempeño de sus funciones globales, subdividen las responsabilidades a las áreas departamentales, las que la crea de acuerdo a su magnitud institucional, la especialización depende del nivel de capacitación continua de cada miembro de sus componentes departamentales.

(AMARU, 2009)“las áreas funcionales son tareas especializadas que las personas y los grupos ejecutan para que la empresa logre alcanzar sus objetivos. Todas las organizaciones tienen aproximadamente las mismas funciones”

Los organismos barriales, pertenecen a un área social, los departamentos o unidades dependientes de la organización, son establecidas de acuerdo a las necesidades del territorio. Las normas y leyes del Ecuador, otorgan la participación de los habitantes en los distintos niveles de gobierno de acuerdo a la planificación del territorio.

1.2 LA ADMINISTRACIÓN.

La administración como ciencia universal, permite a las personas dirigir sus acciones de acuerdo a un plan diario de vida, bajo una coordinación de eventos. Así mismo en las empresas, mediante la administración se logra una planificación de los objetivos a largo plazo, se coordina, dirige y controla las metas propuestas con el fin de retroalimentar el proceso por los desvíos ocasionados.

(COULTER, 2010) “la administración es a lo que se dedican los gerentes, pero esta sencilla información no nos dice mucho, una mejor explicación es que la administración involucra la coordinación y supervisión de las actividades de otros, de tal forma que estas se lleven a cabo de forma eficiente y eficaz”

La administración del Comité del Barrio 10 de Agosto, debe ser determinada por lo establecido en sus estatutos internos, y deja de ser practicada empíricamente, la coordinación entre cada comisión y la identificación de líderes que se alineen a los objetivos institucionales, potenciara un organismo con ejecución real de los fines establecidos en el COOTAD.

1.2.1 Trabajo en equipo

Un principio fundamental para la obtención de resultados efectivos de la administración es el trabajo en equipo, la cultura organizacional incentiva a los individuos a mancomunar esfuerzos y crear sinergia para optimizar los esfuerzos y maximizar los resultados.

(AMARU, 2009)“La mayor parte de las actividades humanas se realizan en equipo, no por individuos. Los resultados del administrador son los resultados de las unidades organizacionales bajo su supervisión directa o influencia: los resultados de su equipo y de otros equipos”

La teoría científica sobre trabajo en equipo inyectara un valor importante a la administración del Comité del barrio 10 de Agosto, cada miembro asociado mostrará pertenencia en el desarrollo de sus responsabilidades, y potenciara los esfuerzos encaminados al desarrollo de un trabajo efectivo.

1.2.2 Planeación

La planeación como etapa inicial en una organización, permite tener una idea clara a la empresa de a donde se quiere llegar, con qué recursos se empezará, que

objetivos a largo plazo desea fijarse, esto ayuda a que las personas puedan tomar las mejores decisiones para poder incidir en su futuro administrativo.

(AMARU, 2009)“El proceso de planeación es la herramienta para administrar las relaciones con el futuro: es una aplicación específico del proceso de tomar decisiones. Las decisiones que buscan influir en el futuro o que se pondrán en práctica en él”

En el Comité del barrio 10 de Agosto, el proceso estratégico lo tiene la directiva de la institución, esta debe planificar los objetivos sociales culturales, participativos, etc., la aplicación de este proceso en todas las unidades de apoyo serán muy importantes para el logro de los objetivos estratégicos, departamentales y operativos.

1.2.2.1 Tipos de planes

En toda organización se pueden fijar los tipos de planes de acuerdo al ámbito en que se desenvuelvan, para un análisis de este concepto científico, se estudia sobre los planes temporales y permanentes, de acuerdo a su permanencia:

1.2.2.1.1 Los planes temporales.

Los planes temporales en una organización ayudan a cumplir tareas de tiempos reducidos, esto se considera como realización de etapas con objetivos en procesos cortos, los departamentos consiguen encaminar sus actividades de manera que hacen dinámico un ambiente laboral.

(AMARU, 2009)“Los planes temporales llamados también planes con un fin singular, culminan cuando se alcanzan los objetivos. Algunos ejemplos de planes temporales son el calendario de este curso, el cronograma de la construcción de una casa y el presupuesto de una campaña publicitaria”

La dinámica organizacional en el Comité del barrio 10 de agosto del cantón La Libertad se maneja en base a lo establecido en las normas y leyes del estado que enmarca el ámbito de acción de estos organismos, en base a esto los objetivos temporales son de gran importancia pues las comisiones de trabajo o unidades de apoyo solo tienen aproximadamente dos años para realizar sus labores.

1.2.2.1.2 Los planes permanentes

La jerarquía superior en las empresas crea los objetivos a largo plazo, los planteamientos estratégicos que serán la guía para que los miembros de la organización y sus unidades de apoyo sepan con que políticas y procedimientos cuentan para fijar sus objetivos.

(AMARU, 2009) “Los planes permanentes son las decisiones programadas que se usan en situaciones predefinidas. Las políticas, los procedimientos y ciertos tipos de objetivos son planes permanentes”

Los sectores barriales según lo establece el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, deben contener en sus estatutos, funciones relacionadas a la labor de los Comités, estas derivan en planes de trabajo y se articulan principalmente con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con esta relación entre las leyes, se fijan planes permanentes a favor del territorio y se deben tomar las líneas de acción para la elaboración de planes de desarrollo de la SENPLADES.

1.2.3 La estructura organizacional.

El organigrama estructural de las empresas se manejan dependiendo de la magnitud o complejidad de sus funciones, estas se convierten en un área de valor significativo, que contienen detalladamente sus responsabilidades y funciones, según la definición científica de Antonio César Amaru, define a la estructura organizacional como:

(AMARU, 2009) “La estructura organizacional funciona como un plan permanente que define las responsabilidades, la autoridad y el sistema de comunicación dentro de la organización”.

Los Comités barriales deben reformar su estructura organizacional dependiendo de la realidad de su entorno, las directrices que contengan las responsabilidades de cada miembro encaminan a una labor social coordinada y hacia el desarrollo territorial, cada instancia debe ser agregada en función de las necesidades reales de una comunidad, en el caso del Comité del barrio 10 de agosto, este debe incorporar a su estructura la creación del consejo barrial consultivo o la asamblea barrial para la elaboración de planes de desarrollo.

1.3 PROCESO DE ORGANIZACIÓN

El proceso de organización dentro de una institución, es un conjunto de pasos ordenados para poder alcanzar objetivos planteados en el proceso de planificación, la evolución de la administración en el logro de sus propósitos se apoyan en la responsabilidad de sus miembros y la descentralización o desconcentración de funciones.

1.3.1 División de trabajo

En los organismos públicos o privados, tiene diferentes tareas y labores, para el mejoramiento de la efectividad administrativa divide el trabajo de acuerdo a diferentes aspectos, ya sean en especialización o en cooperación, ahorrando capital y tiempo, simplificando las funciones y maximizando las habilidades de sus integrantes.

(AMARU, 2009) “la división de trabajo es el proceso por medio del cual una tarea se divide en partes, cada una de las cuales se atribuye a una

persona o grupo de personas. La división del trabajo permite a las organizaciones lograr objetivos complejos, como ensamblar equipos grandes, fabricar productos en grandes cantidades y atender a diferentes tipos de clientes en diferentes lugares”

Las organizaciones sociales se acuerdo a los objetivos que deben perseguir se encuentran el de la planificación territorial, este se maneja por líneas de acción para la elaboración de planes de desarrollo, el proceso de división de trabajo se debe enfocar en mesas o ejes temáticos de manera que se puedan obtener resultados óptimos para una buena toma de decisiones.

1.3.2 Dirección

La dirección es un proceso altamente influyente en la vida de la organización, el ente solo debe tener una dirección estratégica y de ella derivarse múltiples objetivos en la cual se subordinen a otras direcciones en la que el liderazgo la motivación impulsa a la obtención de mejores resultados.

(AMARU, 2009) “El proceso de dirección no es distinto de los demás procesos de administración. El trabajo de cualquier naturaleza siempre es un proceso de ejecución; ejemplos de ello son el liderazgo, la planeación, la organización y el control”

El Comité del Barrio 10 de Agosto, se maneja con enfoques de acuerdo a sus necesidades, ante ello sus dirigentes tiene a su mando diferentes comisiones catalogadas como permanentes y temporales, esto hace que se otorguen la dirección a personas miembros de la organización que direccionan la labor en busca de un objetivo en común.

1.3.3 Comunicación organizacional

La comunicación organizacional en estos tiempos modernos ha tenido variaciones positivas, las empresas pueden impulsar su productividad de acuerdo al uso de las

nuevas tendencias tecnológicas de comunicación, los medios electrónicos así como los medios de comunicación escritos, hablados hacen dinámica el proceso del logro de los objetivos institucionales, mejorando notablemente la cultura e imagen institucional.

(AMARU, 2009) “La comunicación en las organizaciones depende de la calidad de la comunicación personal. Si las personas se comunican en forma eficaz, los procesos organizacionales tienden a ser eficaces también. Sin embargo, los administradores, además de promover el desarrollo de las competencias personales, deben hacer que la comunicación circule en tres direcciones, arriba, abajo y a los lados”

En el Comité del barrio 10 de Agosto del cantón La Libertad, debe entrar en un mejoramiento continuo, con la incorporación de las nuevas tendencias tecnológicas la comunidad no solo del sector barrial sabrá las actividades realizadas de la organización barrial, si no los habitantes de toda la provincia y del país se mantendrán actualizados de las gestiones administrativas de sus dirigentes.

1.3.4 Control

El hacer una definición sobre la etapa de control dentro de una empresa o institución, esta se debe enfocar en un proceso continuo de supervisión de las actividades desde la jerarquía superior a la inferior y viceversa, de esta manera se puede detectar errores a tiempo y formular planes de mejoramiento o retroalimentación de los objetivos trazados.

(AMARU, 2009) “El control no tiene el significado popular de fiscalización. Control es el proceso de producir información para tomar decisiones sobre la realización de objetivos. Este proceso permite mantener una organización o sistema orientado hacia los objetivos. Al ejercer la función de control, el administrador trabaja como el piloto de un vehículo, monitoreando en forma constante la organización para que se mantenga en la ruta”

La teoría científica del proceso de control en una organización barrial, tiende a ser compleja, pues en una plena ejecución esto maximizaría la gestión y los resultados

obtenidos por parte de sus miembros, la descentralización de funciones exigiría cambios muy importantes en la cultura del individuo, pues en ellos reposa la responsabilidad de las actividades a realizar en bien de un territorio.

Dentro de un orgánico estructural definido se puede establecer tres tipos de control:

- Control estratégico
- Control administrativo
- Control operativo

1.3.4.1 Control estratégico

Dentro del proceso estratégico y el establecimiento de la misión, visión objetivos, estas deben ser monitoreadas y analizadas en base a indicadores continuamente para la delimitación de estrategias que ayuden a los directivos de una organización a tomar la mejor decisión que sirva para replantear los objetivos

(AMARU, 2009) “El control en el nivel estratégico complementa la planeación estratégica. Una vez que esta trabaja con la definición de misiones estrategias, objetivos y ventajas competitivas, el control estratégico intenta monitorear: el grado de misiones, estrategias y objetivos estratégicos; la adecuación de las misiones, objetivos y estrategias a las amenazas y oportunidades del ambiente; la competencia y otros factores externos; la eficiencia y otros factores internos”

Para el Comité del barrio 10 de Agosto y todas las organizaciones barriales se cuenta con una herramienta muy importante dentro de las normas de la Contraloría General del Estado, las normas de control interno contienen las pautas necesarias para llevar un control que permita a la organización social un control permanente en todas sus áreas.

1.3.4.2 Controles administrativos

Los controles administrativos pertenecen a los mandos medios de una empresa, estas proporcionan información tanto a sus áreas respectivas, como a la jerarquía superior con el fin de que estos resultados sirvan para una ponderación global del logro de los objetivos planteados.

(AMARU, 2009) “los controles administrativos se practican en las áreas funcionales: producción, marketing, finanzas, recursos humanos. Son controles que producen información especializada y posibilitar la toma de decisiones en cada una de esas áreas.”

El control administrativo de las organizaciones sociales detectara la información correspondiente para tomar decisiones en sus áreas inherentes, la pertenencia y pertinencia de las personas viabilizan una conducta acorde para un ambiente armonioso de trabajo que permitirá la adopción de medidas correctivas en su período.

1.3.4.3 Control operativo

El control operativo dentro de un orgánico estructural tiene gran incidencia en los demás procesos, el comportamiento organizacional es fruto de la conjugación de las habilidades, principios y valores de las personas, el buen manejo de los recursos hacen que la parte operativa de una empresa cumpla sus funciones dentro de los lineamientos establecidos por la organización.

(AMARU, 2009) “El control operativo se enfoca en las actividades y el consumo de recursos en cualquier nivel de la organización. Los cronogramas, diagramas de precedencia presupuestos son las principales herramientas de planeación y, al mismo tiempo, de control operativo.”

La organización barrial debe aplicar un buen control operativo a pesar que dentro de su estructura su parte operativa es mínima en relación a cantidad, pero es de

gran apoyo a los niveles medios y superiores, la responsabilidad es preponderante para el manejo de recursos que al finalizar un proceso o período debe ser parte de una etapa de rendición de cuentas en cumplimiento con la transparencia institucional.

1.4 BASE LEGAL

1.4.1 Constitución de la República del Ecuador 2008

El trabajo de investigación se sustenta bajo las normas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, la misma que en el artículo 61, capítulo quinto, derechos de participación, establece:

Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos;
2. Participar en los asuntos de interés público;
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa;
4. Ser consultados;
5. Fiscalizar los actos del poder público.

De acuerdo a lo determinado en el artículo 61, esto se fortalece con los derechos de libertad, establecidos en el artículo 66 del capítulo sexto, en la que tipifica:

Se reconocen y garantiza a las personas:

6.- El derecho a opinar y expresar su pensamiento libremente y en todas sus formas y manifestaciones;

13.- El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria”

La Constitución de la República del Ecuador, determina con mayor énfasis bondades para las organizaciones colectivas en el artículo 96, del título IV, participación y organización del poder:

“Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y privadas que presten servicios públicos

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas”(ASAMBLEA, 2008)

1.4.2 Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Es muy importante conocer el ámbito de acción de acuerdo a las funciones de los Comités barriales y el reconocimiento de la organización establecida en el COOTAD, artículo 306 y 307:

Se reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o distritales. Los consejos barriales y parroquiales urbanos, así como sus articulaciones socio-organizativas, son los órganos de representación comunitaria y se articularán al sistema de gestión participativa, para lo cual se reconocerán las organizaciones barriales existentes y se promoverá la creación de aquellas que la libre participación ciudadana genere. (ASAMBLEA, COOTAD, 2010)

Serán funciones de los consejos barriales y parroquiales urbanos las siguientes:

- a) Representar a la ciudadanía del barrio o parroquia urbana y las diversas formas de organización social existente en el espacio territorial;
- b) Velar por la garantía y el ejercicio de los derechos ciudadanos;
- c) Ejercer el control social sobre los servicios y obras públicas;
- d) Apoyar a programas y proyectos de desarrollo social, económico y urbanístico a implementarse en beneficio de sus habitantes;
- e) Participar en los espacios y procesos de elaboración de los planes de desarrollo, operativos anuales y el presupuesto en sus respectivas jurisdicciones territoriales;
- f) Promover la integración y participación de todos los pobladores y pobladoras del barrio;
- g) Promover la capacitación y formación de las y los pobladores del sector para que actúen en las instancias de participación;
- h) Ejercer los demás derechos políticos y ciudadanos reconocidos en la constitución

1.4.3 Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Esta normativa viabiliza instancias que deben ser acopladas en el orgánico estructural de manera que al momento de ser partícipe de las instancias de participación ciudadana, estas contengan legalidad para el proceso reglamentario,

en el artículo 56, capítulo segundo, de la participación a nivel local, de las asambleas locales:

En cada nivel de gobierno, la ciudadanía podrá organizar una asamblea como espacio para la deliberación pública entre las y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público. Las funciones deben ser acopladas en los estatutos, de esta forma se fortalecerá los procesos internos del Comité en bien de la planificación del territorio, el artículo 60, establece las funciones de la asamblea local:

Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;
2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;
4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;
5. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional;

6. Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley”

1.4.4 Normas de control interno de la Contraloría General del Estado.

Las normas de control interno de la Contraloría General del Estado es una herramienta que permite a toda institución del estado que maneje recursos públicos el buen manejo de los recursos, el Comité del barrio 10 de agosto, deberá observar las disposiciones establecidas en el artículo 400 - 401, actividades de control y separación de funciones respectivamente:

La máxima autoridad de la entidad y las servidoras y servidores responsables del control interno de acuerdo a sus competencias, establecerán políticas y procedimientos para mejorar los riesgos en la consecución de los objetivos institucionales, proteger y conservar los activos y establecer los controles de acceso a los sistemas de información”

La máxima autoridad y los directivos de cada entidad tendrán cuidado al definir las funciones de sus servidoras y servidores y de procurar la rotación de las tareas, de manera que exista independencia, separación de funciones incompatibles y reducción del riesgo de errores o acciones irregulares

1.4.5 Ley de transparencia y acceso a la información

El proceso de transparencia que debe promover el Comité del Barrio 10 de Agosto se establece de acuerdo a lo establecido como principio primordial del estado ecuatoriano, la rendición de cuenta de todas las instituciones que otorgan un servicio a la colectividad, deben promover un informe de gestión con parámetros de participación ciudadana.

Cuando se demuestre por parte de cualquier ciudadano, que existe ambigüedad en el manejo de la información, expresada en los portales informáticos, o en la información que se difunde en la propia institución, podrá exigirse personalmente la corrección en la difusión, de no hacerlo podrá solicitarse la intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y se brinde mayor claridad y sistematización, en la organización de esta información.

1.4.6 Plan Nacional del Buen Vivir

Las acciones de todos organismos del sector público deben encaminar sus actividades y planes de desarrollo en base a los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, estos planes se derivan de un buen desempeño de cada uno de sus miembros, es decir, cada atribución y responsabilidad de los directivos, generan un logro en la planificación barrial.

Así se refleja la íntima vinculación con el trabajo de investigación el objetivo número 1 y las políticas que a continuación se detallan: siguientes objetivos

OBJETIVO 1.- Consolidar el estado Democrático y la construcción del poder popular, en su política 1.5 determina: afianzar una gestión pública inclusiva, oportuna, eficiente, eficaz y de excelencia.

a.- Agilizar y simplificar los procesos y procedimientos administrativos, con el uso y el desarrollo de tecnologías de información y comunicación; f.- promover la formación y capacitación de funcionarios públicos como parte de su carrera profesional”

En la política 1.7 fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, con un enfoque de derechos establece:

a.- consolidar el proceso de planificación del desarrollo como un ciclo permanente y dinámico, y fortalecer los criterios e instrumentos de seguimiento, evaluación y control de la política pública”(DESARROLLO, 2013 - 2017)

CAPÍTULO II

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de la investigación brindó las pautas necesarias para poder realizar el trabajo de investigación, la aplicación de los métodos inductivo y deductivo permitieron establecer un análisis verídico de la problemática y trasladar los resultados para un análisis y una solución veraz.

El éxito de un proyecto de investigación no solo depende de la definición de la metodología a aplicarse, sino también de aspectos administrativos que identifican tiempo y costos. Estos elementos sirven de herramientas de seguimiento permitiendo garantizar el cumplimiento del trabajo final.

2.2 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN.

La metodología que se empleó en toda las etapas de análisis de la investigación fueron un medio sumamente importante que sirvió para captar las acciones administrativas, guiando el uso de teorías científicas y la práctica de estas definiciones, encausando las problemáticas a una solución idónea.

(BERNAL, 2010) “El método científico se entiende como el conjunto de postulados, reglas y normas para el estudio y la solución de los problemas de investigación, institucionalizados por la denominada comunidad científica reconocida”

2.3 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

2.3.1 Investigación Bibliográfica o Documental

Se realizó un análisis profundo sobre la información obtenida en base a documentos proporcionados por la organización, sin alterar el contenido del mismo, se las separa de acuerdo a fuentes primarias y secundarias, esto ayudó a tener un enfoque diferente del estudio, generar ideas para dar respuesta a determinadas interrogantes, basadas en la realidad de la Dirección del Comité Barrial.

(BERNAL, 2010)“la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiéndose por esto, todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o a un acontecimiento”

Dentro de la documentación obtenida en el Comité barrial están, estatutos internos, el decreto ejecutivo # 16, que abre paso al sistema unificado de información de organizaciones sociales, actas de asambleas, listado de asistencias a sesiones, etc., de esta manera se pudo direccionar el trabajo de la elaboración del FODA.

2.3.2 Investigación de campo

La investigación de campo se aplicó con el fin de obtener un análisis sistemático, del lugar donde se desarrolla la problemática existente, y así poder interpretarlos, describirlos y entenderlos, explicando su origen y efectos.

Este tipo de investigación se trabajó en conjunto con las técnicas de investigación, las que ayudaron a detectar los problemas más gravitantes en el área de atribuciones y responsabilidades de sus directivos.

(DEGADO, 2010) “se caracteriza porque el mismo objeto de estudio sirve de fuente de información para el investigador. Estriba en la observación directa y en vivo de las cosas y la conducta de personas, fenómenos, etc.”

2.4 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

2.4.1 Método inductivo

Se aplicó este método durante la realización del proyecto de investigación, el cual consistió en el análisis sistemático que permitió el estudio de los fenómenos particulares hasta llegar a conclusiones generales, enfocadas para este efecto en el proceso administrativo del Comité Barrial.

(BERNAL, 2010) “este método utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría”

2.4.2 Método deductivo

El método deductivo permitió realizar el análisis sintético del objeto de estudio, partiendo de principios generales hasta, llegar a hechos particulares. Esta metodología evaluará características esenciales de la Directorio del Comité Barrial como las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, concluyendo con una serie de estrategias de acción que permitirán viabilizar un plan de acción coherente con la propuesta.

(BERNAL, 2010) “este método de razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. El método se inicia con el análisis de los postulados, teoremas, leyes, principios, etc., de aplicación universal y comprobada validez, para aplicarlos a soluciones o hechos particulares”

2.5 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

2.5.1 Observación

La técnica de observación se aplicó con el fin de observar en el lugar de los hechos, el fenómeno de estudio, esto permitió tomar información, procesarla, para realizar un análisis crítico. En las visitas al sector barrial se detectó falencias en cuanto a las acciones que realizan los dirigentes, siendo este el punto de partida para un análisis posterior.

(DEGADO, 2010) “consiste en la atención cuidadosa a un objeto con el fin de conocerlo. El proceso de la observación no solo aparece al principio, sino a lo largo de una investigación, y es algo más complejo que el simple ver con atención”

2.5.2 Entrevista

El contacto directo con los dirigentes del Comité del barrio 10 de Agosto del cantón La Libertad, fue fundamental, pues mediante el diálogo directo que se realizó con estas personas utilizando a la entrevista como medio, se obtuvo información que contribuyó al desarrollo de la investigación.

(DEGADO, 2010) “palabra de origen francés por entrevue que significa verse mutuamente, reunirse. La entrevista es un encuentro cara a cara entre personas que conversan con la finalidad, al menos de una de las partes, de obtener información respecto de la otra”

La entrevista fue dirigida a los miembros del Directorio del Comité Barrial 10 de Agosto del Cantón La Libertad, entre las dignidades se encuentran:

- Presidente
- Vicepresidente

- Secretario
- Pro secretario
- Tesorero
- Síndico
- Coordinadores
- vocales

2.5.3 Encuesta

La encuesta es la técnica de recolección de información más utilizada, permitió mediante la utilización de cuestionarios obtener datos relacionadas con el tema de investigación, problemática y fenómenos de estudio. La información recolectada mediante la encuesta se aplicó a los socios de la Asamblea General del Comité Barrial 10 de Agosto del cantón La Libertad.

(DEGADO, 2010) “consiste en la interrogación sistemática de individuos a fin de generalizar. Se usa para conocer la opinión de un determinado grupo de personas respecto de un tema que define el investigador”

2.6 INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Los instrumento que se utilizaron a lo largo del proceso investigativo brindaron el valioso aporte esperado, la investigación científica, como ciencia permite dotar de al trabajo de un contenido irrefutable la que se apoyó con las técnicas de entrevista, encuesta y en la parte inicial con el método de observación directa.

2.7 ESCALA DE LIKERT.

(SAMPIERI, 2010)“En términos generales, una escala de Likert se construye con un elevado número de afirmaciones que califiquen al objeto de actitud y se administran a un grupo piloto para obtener las puntuaciones del grupo, en cada ítem o frase. ”

2.8 POBLACIÓN Y MUESTRA

Se aplicó el muestreo probabilístico con la muestra aleatoria simple pues se considera es la más práctica para el presente estudio, ya que la población objeto de estudio es finita.

2.8.1 La población

Es el total de quienes conforman la organización barrial, por lo que el total de los socios del Comité del barrio 10 de agosto, incluido la cúpula directiva serán parte del análisis respectivo para obtener información de primera mano.

(BERNAL, 2010) “De acuerdo con Francia, 1998, población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación. Se puede definir también como el conjunto de todas las unidades de muestreo”

CUADRO # 2 Población del Comité Barrial

DIRECTIVOS Y SOCIOS DEL COMITÉ BARRIAL	
PRESIDENTE	1
VICEPRESIDENTE	1
SECRETARIO	1
PRO SECRETARIO	1
TESORERO	1
SÍNDICO	1
COORDINADOR DE DEPORTES	1
COORDINADOR DE SALUD	1
VOCALES PRINCIPALES	3
VOCALES SUPLENTE	3
SOCIOS	116
TOTAL POBLACIÓN	130

Fuente: Comité barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

2.8.2 Muestra

La muestra con la que se trabaja en el Comité del Barrio 10 de Agosto es una parte proporcional del total de los socios y esta servirá para el análisis de las problemáticas existentes, por ello se seleccionó el muestreo aleatorio simple que ayudará en el proyecto investigativo a obtener resultados acertados.

(BERNAL, 2010) “es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”

2.7.2.1 Muestreo Aleatorio Simple

La aplicación de este tipo de muestreo se consideró por considerar que cada miembro asociado del Comité del barrio 10 de agosto, tiene la misma oportunidad de ser incluido en la muestra.

(BERNAL, 2010) “en investigación, el muestreo aleatorio simple se utiliza cuanto en el conjunto de una población, cualquiera de los sujetos tiene la variable o variables objeto de la medición”

La fórmula es la siguiente:

$$n = \frac{N(p \cdot q)}{(N - 1) \left(\frac{e}{K}\right)^2 + p \cdot q}$$

Dónde:

n: tamaño de la muestra que deseamos conocer

N: tamaño de la población objeto de estudio

p: probabilidad de éxito

q: probabilidad de fracaso

e: error estándar

k: nivel de confianza

Aplicando la fórmula queda así:

Desarrollo:

$$n = \frac{130 (0,5 \times 0,5)}{(130 - 1) \left(\frac{0,05}{2}\right)^2 + 0,5(0,5)}$$

$$n = \frac{32,25}{0,330625}$$

$$n = 97,54$$

Lo que implica que la muestra es de 98 moradores del Barrio 10 de Agosto los que se consideraron para el análisis respectivo del trabajo de investigación.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

3.1 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS POR LA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DIRECTA.

El Comité del barrio 10 de agosto es el organismo representante del sector barrial según lo establece la ordenanza de emitida el 30 de enero del año 2013 por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad, y sustentada en la normativa correspondiente del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización.

La dirigencia del Comité barrial dura en funciones el lapso de dos años, pudiendo reelegirse si así lo deciden sus integrantes por otro período igual, sin embargo la administración ha sido llevada de forma empírica, la pertenencia de cada socio con la institución ha disminuido a tal punto que la concurrencia a las sesiones de un total de 130 socios, tiene un promedio de 65 personas por sesión.

El primer análisis se efectuó utilizando la técnica de observación, es así que se visualizó debilidades en las acciones de los dirigentes, denotando grandes falencias en las funciones y atribuciones lo que en lo posterior se tendría que llegar a una verificación más contundente con la aplicación de otros métodos de investigación.

Otro de los inconvenientes detectados es el débil proceso de comunicación que tiene la organización, la nula aplicación de las Tics, hace que la información no tenga fluidez, esto afecta a la emoción de las personas y quita incentivo personal, pues la comunicación es parte importante de un sistema administrativo efectivo.

El ambiente proyectado por los dirigentes es cordial, a pesar de que sus procedimientos son empíricos, cada integrante de la directiva trata de motivar a su manera a la participación activa de los asociados, sin embargo el ambiente externo es muy complicado, según los informes del presidente, este manifiesta a los miembros de su organización el escaso compromiso de las autoridades con el territorio.

El Barrio 10 de Agosto, tiene dentro de su jurisdicción, una institución de formación primaria, dos instituciones de instrucción secundaria, una plazoleta cívica para múltiples usos para la sociedad, variados negocios de los mismos habitantes, también cuenta con la salida al mar, lo que hace de este territorio un lugar atractivo para el impulso del turismo.

También se pudo observar la falta de capacitaciones de todos sus integrantes en todas las áreas en las que realizan sus actividades, esto es tesorería, asesoría legal, procedimiento parlamentario y planificación territorial, todo se reduce a la obtención de un instrumento que guie las acciones de cada miembro de la directiva.

La falta de un manual de procedimientos para la optimización de funciones y atribuciones de los directivos impulsará la efectividad de las gestiones administrativas, la solidez de la estructura organizativa proyectara una imagen externa que ayudará a la inclusión de la organización en las acciones emprendidas por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad.

3.2 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS MEDIANTE LA TÉCNICA DE LA ENTREVISTA

La entrevista se dirigió a los miembros del directorio, las que en una sesión mantenida para la socialización de los objetivos del trabajo de investigación, se mantuvieron atentos para brindar las respuestas más exactas a la realidad.

De esta manera se puntualizará las contestaciones compilando y resumiéndolas en un análisis integral, brindando información de primera mano que sostendrá científicamente la propuesta a favor de los habitantes del barrio 10 de agosto, cantón La Libertad.

Sustento legal

1.- ¿Bajo qué lineamientos realizan las acciones administrativas del Comité del Barrio 10 de Agosto en la actualidad?

Los lineamientos administrativos se han tratado de acoplar en lo enmarcado por la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y las resoluciones emanadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Libertad, aunque esto no es tan efectivo, pues hace falta un análisis profundo de las normativas que a veces son muy complejas.

2.- En la normativa interna del Comité barrial, ¿se establecen parámetros que permiten la participación de sus habitantes?

No, en los estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto, no se encuentran establecidos parámetros que permitan una participación efectiva de la ciudadanía en general, aunque si se les ha hecho invitaciones abiertas tanto en la radio como en forma personal, pero dentro de las normas internas no se encuentran determinados la participación directa de los habitantes.

Organización

3.- Dentro de la estructura organizativa del Comité barrial, ¿está establecida la creación de una instancia que permita la integración de la ciudadanía bajo

los principios de participación ciudadana, para la elaboración del plan de desarrollo barrial?

No, dentro de la estructura orgánica del Comité Barrial 10 de Agosto, no consta una instancia que establezca la participación de los habitantes del sector barrial para su inclusión en la elaboración de planes, programas o proyectos en bien del territorio.

4.- ¿Cuenta la directiva con lineamientos actualizados que permita una administración de acuerdo a las exigencias de la demanda social actual?

No, la directiva no cuenta con lineamientos suficientes dentro de sus estatutos que permitan una buena gestión administrativa de acuerdo a las nuevas tendencias y necesidades del territorio, esto ha hecho que los dirigentes no encaminen sus esfuerzos a una dirección concreta sino que esto ha conllevado a la práctica empírica de la administración.

Personal

5.- ¿El Comité Barrial cuenta con elementos humanos suficientes que impulsen el proceso de participación para el desarrollo?

Dentro del sector barrial, existe una gran población de profesionales en diferentes áreas, tanto técnicos, ingenieros, economistas, doctores, licenciados, etc., estas personas, a más de habitar, tienen sus establecimientos laborales dentro del sector, esto es una fortaleza, pues la fuerza laboral sin dependencia hace del territorio un campo con talentos humanos idóneos para el desarrollo de proyectos en bien de la comunidad.

Financiero

6.- ¿Cuenta el Comité con financiamiento para sus actividades administrativas?

En la actualidad, el Comité del Barrio 10 de Agosto, solo tiene el ingreso por alquiler de la sede barrial para distintas clases de eventos, tanto sociales como solemnes, es difícil tener como ingresos permanentes las cuotas fijas de los socios, pues estos no cancelan sus obligaciones y existe una gran debilidad en esta responsabilidad organizacional.

Aspecto general.

7.- ¿Considera necesario la implementación de un manual de procedimientos administrativos para optimizar las funciones y atribuciones de la directiva, que permitan una buena gestión de gobernanza?

Es necesario que el Comité del Barrio 10 de Agosto, cuente con un manual de procedimientos administrativos que impulse la efectividad institucional, esto tendrá otros beneficios, tales como: mayor responsabilidad, cambio en la cultura organizacional y credibilidad en la imagen de la organización.

3.3 ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

La encuesta fue realizada a los socios del Comité del barrio 10 de agosto.

1.- ¿Conoce usted si la dirigencia barrial tiene un diagnóstico actualizado del territorio?

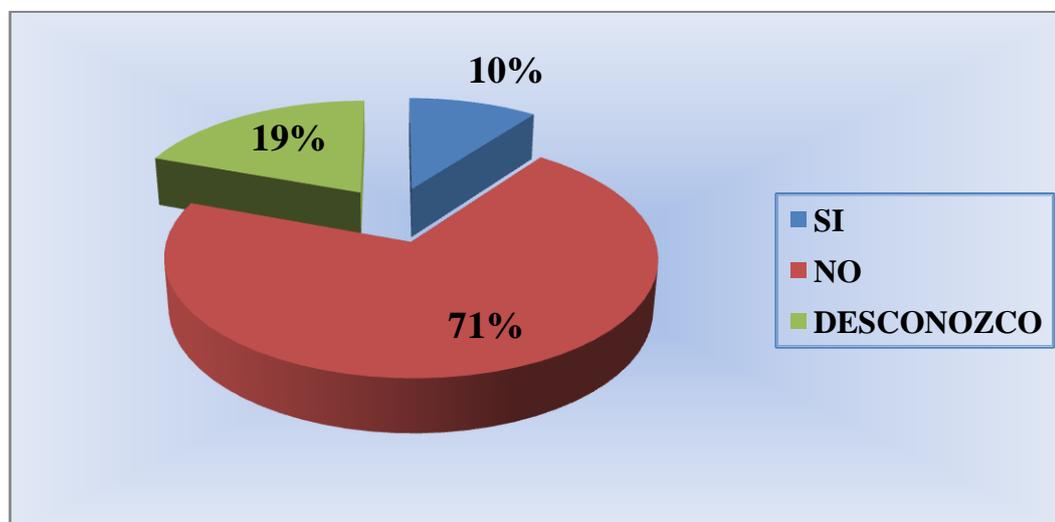
TABLA # 1 La directiva cuenta con un diagnóstico actualizado del territorio.

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	10	10 %
No	69	71 %
Desconozco	19	19 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 1 La directiva cuenta con un diagnóstico actualizado del territorio.



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

El presente gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 71 % de la población muestral expresa que la dirigencia barrial no cuenta con un diagnóstico actualizado del territorio. Esto demuestra que los dirigentes no tienen claro sus funciones como representantes de la organización y a qué dirección deben guiarse.

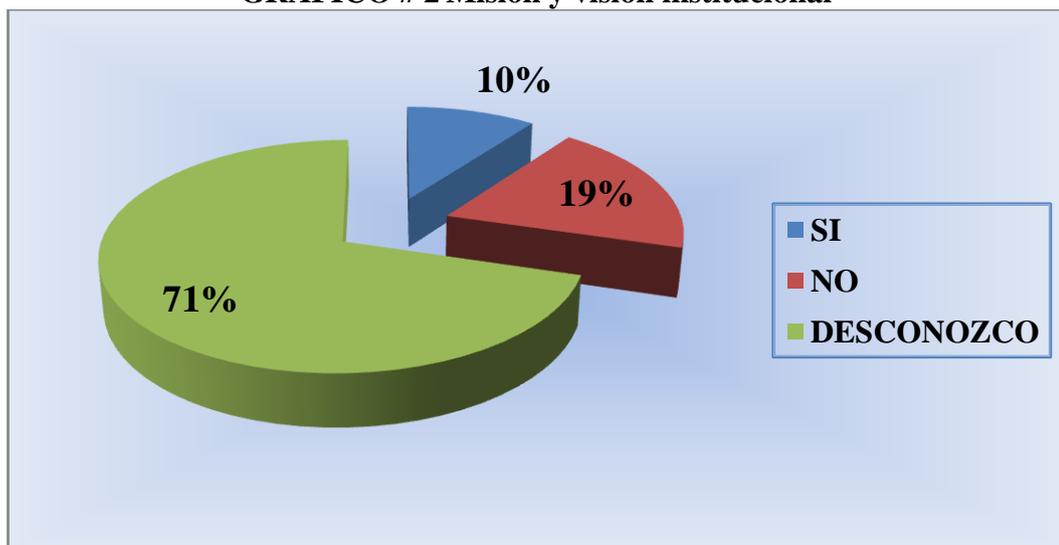
2.- ¿Cree usted que se encuentran bien establecidas la misión y visión institucional?

TABLA # 2 Misión y visión institucional

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	10	10 %
No	19	19 %
Desconozco	69	71 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 2 Misión y visión institucional



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para detectar si los socios conocen la parte estratégica de la institución y si realizan el respectivo seguimiento de los fines trazados por el Comité del Barrio 10 de Agosto. El presente gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 71 % de la muestra expresa desconocer la existencia de la misión y visión y visión institucional. Esto demuestra una gran debilidad en el sistema comunicacional, siendo necesario fortalecer esta parte importante de la organización.

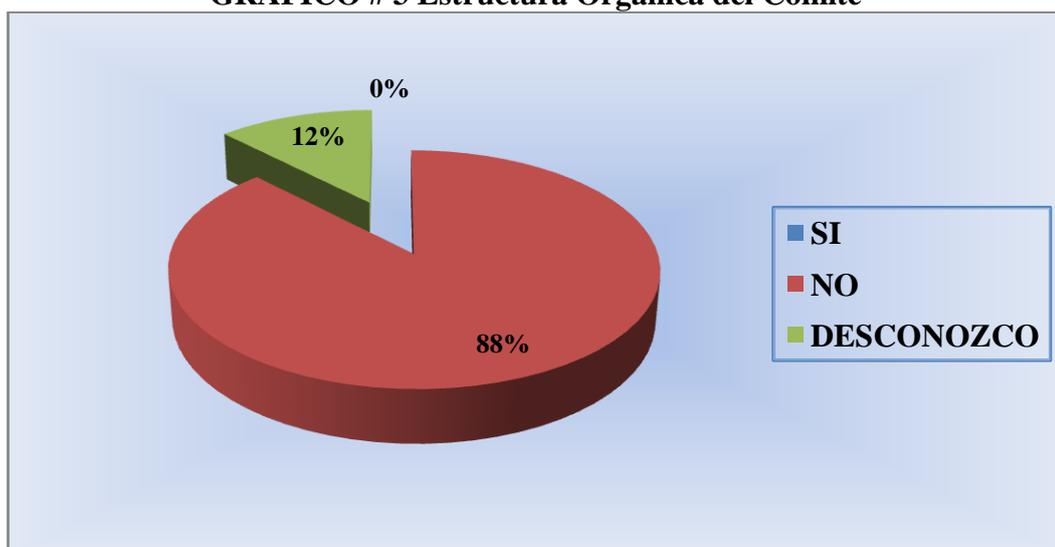
3.- ¿Conoce Ud. si el Comité tiene elaborado su estructura organiza por procesos?

TABLA # 3 Estructura Orgánica del Comité

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0 %
No	86	88 %
Desconozco	12	12 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 3 Estructura Orgánica del Comité



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para conocer si la estructura orgánica de la institución, estaba estructurada por procesos que mejoren la efectividad de la gestión hacia la población. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 88 % de la muestra expresa que el Comité barrial no tiene delimitado su estructura organiza por procesos. Esto demuestra ser un obstáculo para el desarrollo de las habilidades y demás destrezas de los directivos al frente de una organización que no guarda relación con las nuevas tendencias administrativas de nuestro territorio.

4.- ¿Considera usted que los habitantes deben integrarse para la elaboración del plan de desarrollo barrial?

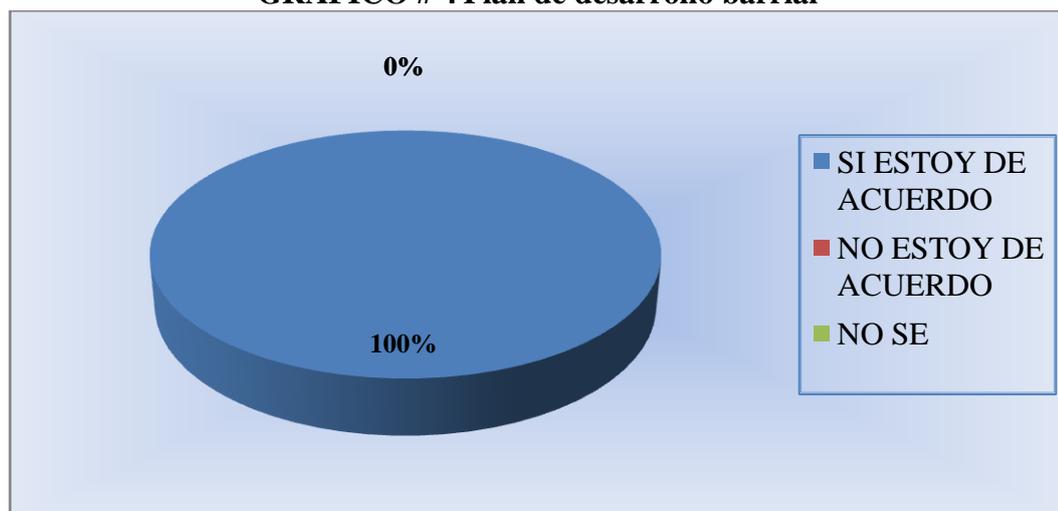
TABLA # 4 Plan de desarrollo barrial

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si estoy de acuerdo	98	100 %
No estoy de acuerdo	0	0 %
No se	0	0 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 4 Plan de desarrollo barrial



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para conocer si los miembros del Comité barrial consideran como factor primordial la integración de sus habitantes en la toma de decisiones de su territorio. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 100 % de la muestra expresa estar de acuerdo en que los habitantes del territorio se integren para la elaboración del plan de desarrollo barrial. De esta manera se puede visualizar que es necesario establecer como fines dentro de la normativa interna la participación ciudadana para la elaboración de planes y programas.

5.- ¿Considera usted que el nivel de liderazgo en la dirigencia es óptimo?

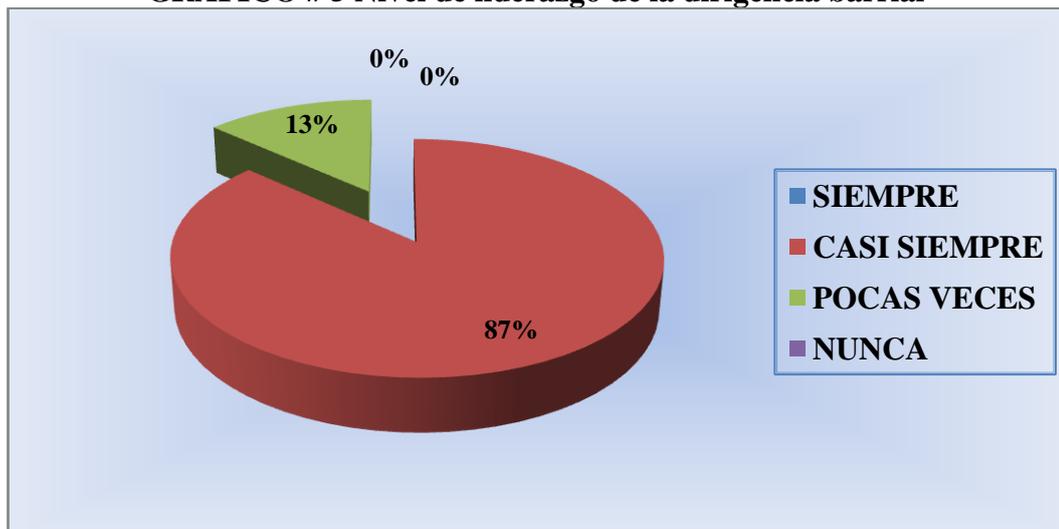
TABLA # 5 Nivel de liderazgo de la dirigencia barrial

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0 %
Casi siempre	85	87 %
Pocas veces	13	13 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 5 Nivel de liderazgo de la dirigencia barrial



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para conocer si existen buenas cualidades de líder en los dirigentes de la organización. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 87 % de la muestra, expresa que casi siempre el nivel de liderazgo en la dirigencia es óptimo. De esta manera se puede constatar que el nivel de liderazgo no llega a ser sobresaliente, siendo una debilidad para guiar los grupos de trabajo y poder lograr los objetivos trazados por cada instancia dentro de la estructura organizativa.

6.- ¿Conoce usted si los miembros de la organización barrial tienen capacitación constante en temas relacionados a su participación en la toma de decisiones?

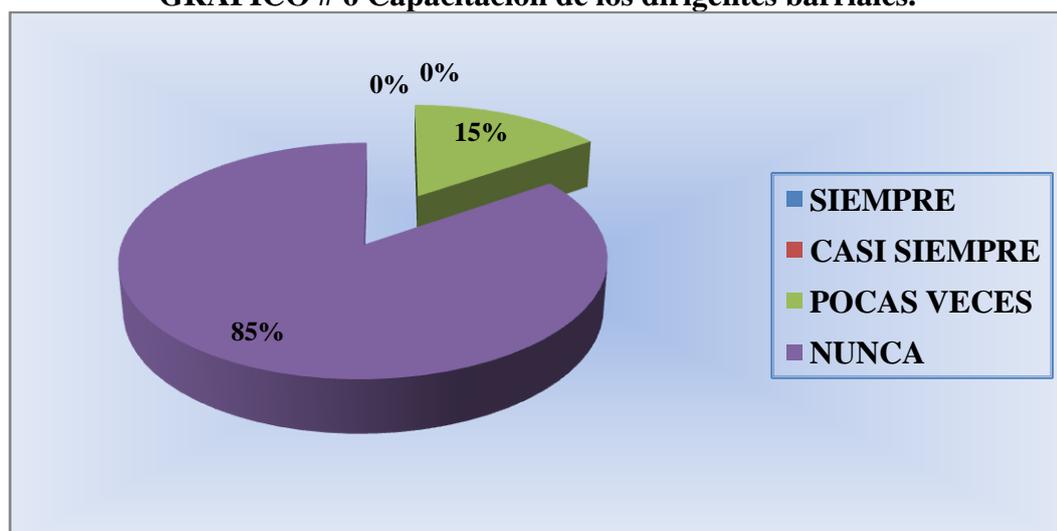
TABLA # 6 Capacitación de los dirigentes barriales

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0 %
Casi siempre	0	0 %
Pocas veces	15	15 %
Nunca	83	85 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 6 Capacitación de los dirigentes barriales.



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para conocer si dentro de la provincia de Santa Elena, existe una entidad que les haya proporcionado capacitaciones en temas concernientes a la participación ciudadana. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 85 % de la muestra expresó, nunca haber recibido capacitaciones sobre la participación en la toma de decisiones. De esta manera se puede constatar que existe gran debilidad en los conocimientos científicos por parte de los miembros del Comité barrial, esto

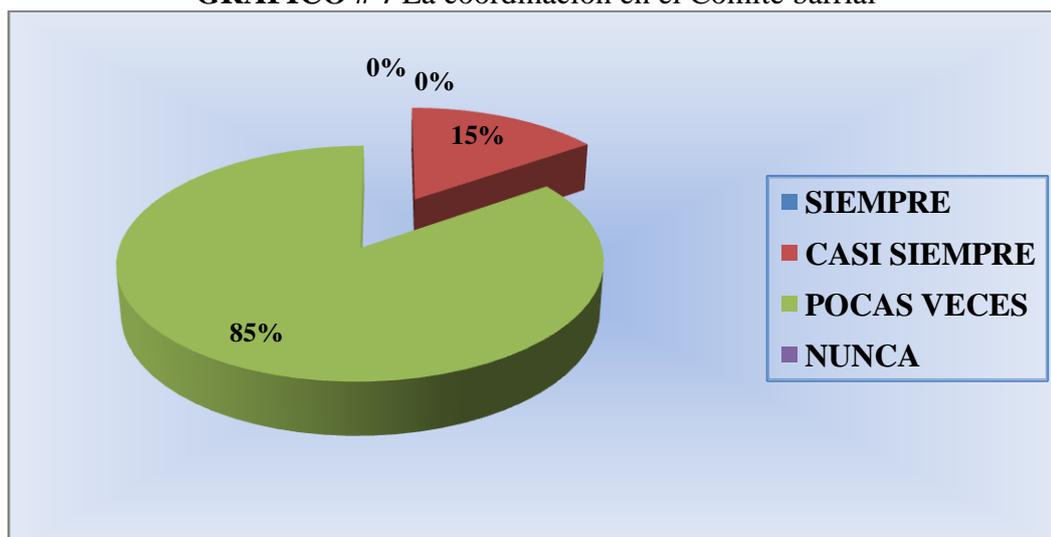
7.- ¿Cree usted que existe coordinación entre la parte estratégica y los mandos medios del Comité barrial?

TABLA # 7 La coordinación en el Comité barrial

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0 %
Casi siempre	15	15 %
Pocas veces	83	85 %
Nunca	0	0 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 7 La coordinación en el Comité barrial



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la realizó para conocer si las habilidades directivas son maximizadas aplicando métodos de comunicación efectiva. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados el 85 % de la muestra expresó que pocas veces existe coordinación entre la parte estratégica y los mandos medios. De esta manera se puede constatar que la coordinación como parte de los proceso de administración minimizan las habilidades de los líderes barriales y en consecuencia detienen o desvían los objetivos de la organización.

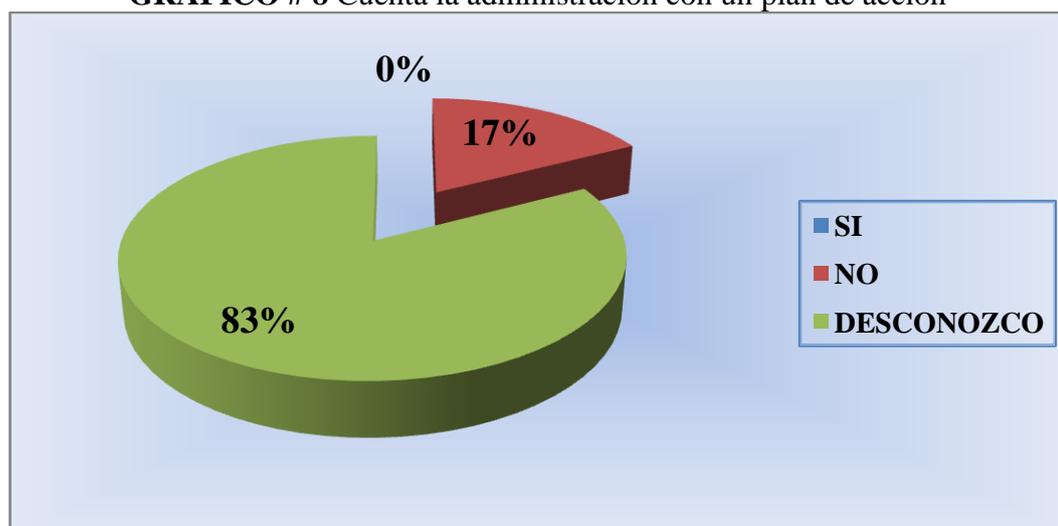
8.- ¿Conoce usted si la administración cuenta con estrategias operativas o un plan de acción para el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo?

TABLA # 8 Cuenta la administración con un plan de acción

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0 %
No	17	17 %
Desconozco	81	83 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 8 Cuenta la administración con un plan de acción



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para detectar si la administración tiene como parte de su planificación un plan de acción que le permita establecer pautas de apoyo para lograr los objetivos macro. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 83 % de la muestra expresa desconocer si la administración cuenta con un plan de acción. De esta manera se puede demostrar que los socios no saben con qué planificación u objetivos definen su administración los directivos, de la misma manera se detecta las falencias al no tener definido las funciones de cada uno de sus integrantes.

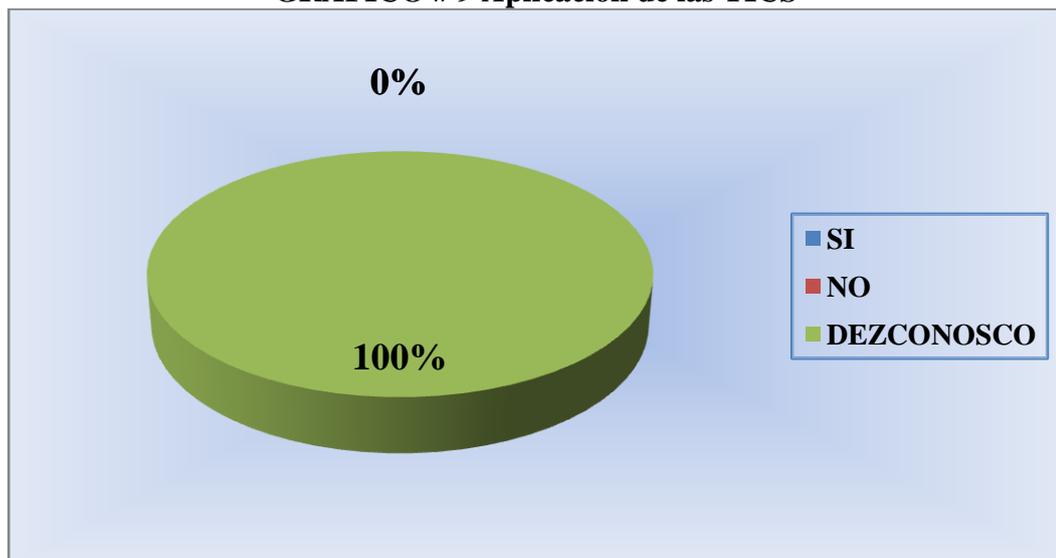
9.- ¿Considera usted que la aplicación de las TICS, es óptima en la gestión institucional?

TABLA # 9 Aplicación de las TICS

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0 %
No	0	0 %
Desconozco	98	100 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 9 Aplicación de las TICS



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para conocer si la organización cuenta con instrumentos que permitan la transparencia de la gestión administrativa. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 100 % de la muestra expresó desconocer el uso de las Tics en la organización. Esto demuestra que el desconocimiento es fruto de la no aplicación de las herramientas tecnológicas en la organización, por lo tanto existe deficiencia en el proceso de transparencia de gestión.

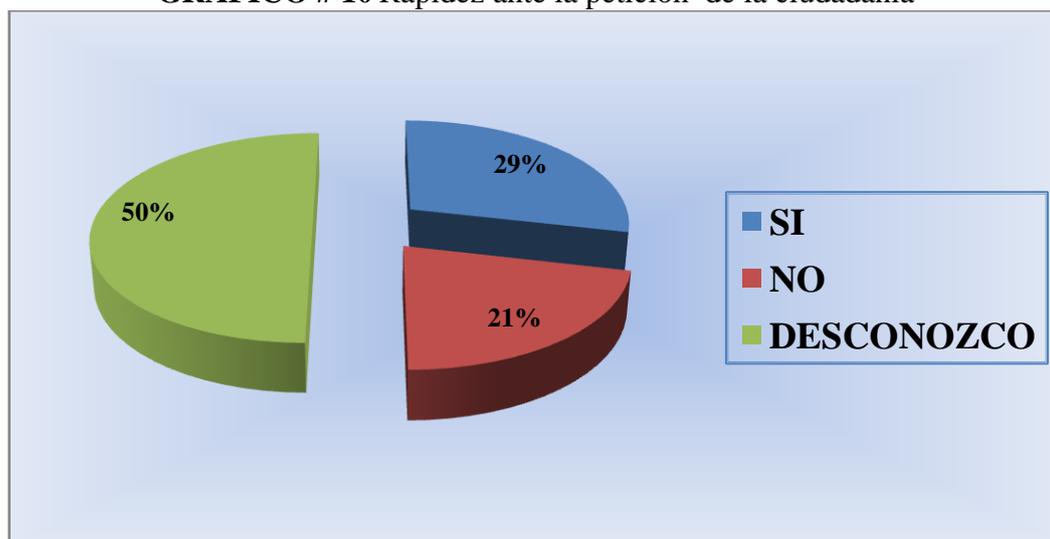
10.- ¿Cree usted que la administración brinda rapidez oportuna en las peticiones de la ciudadanía?

TABLA # 10 Rapidez ante la petición de la ciudadanía

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	28	29 %
No	21	21 %
Desconozco	49	50 %
TOTAL	130	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 10 Rapidez ante la petición de la ciudadanía



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para conocer si hay una conexión entre las funciones de los dirigentes y las acciones encaminadas por los mismos en relación a las peticiones de la ciudadanía. El cuadro indica que de los 98 socios encuestados, el 50 % de la muestra expresa desconocer si la administración procede a agilizar las peticiones de la ciudadanía, esto es vinculante al proceso de transparencia, ya que las gestiones internas y externas deben ser de dominio público.

11.- ¿Para el buen desempeño institucional, considera usted que la directiva cuenta con lineamientos suficientes para el logro de los objetivos?

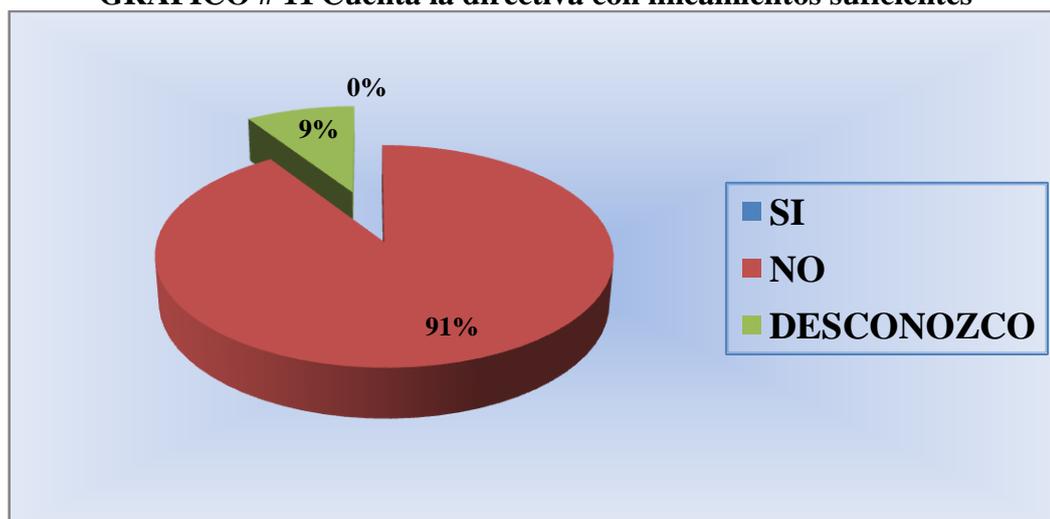
TABLA # 11 Cuenta la directiva con lineamientos suficientes

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0 %
No	89	91 %
Desconozco	9	9 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 11 Cuenta la directiva con lineamientos suficientes



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para conocer si existen lineamientos actualizados para el buen desempeño funcional de la directiva. El gráfico indica que de los 98 socios encuestados, el 91 % de la muestra expresó que la directiva no cuenta con lineamientos suficientes para el logro de los objetivos. De esta manera se pudo demostrar que es necesario que el Comité barrial cuente con una línea clara de funciones y atribuciones de los miembros del directorio y de las demás instancias desconcentradas a beneficio del territorio.

12.- ¿Considera usted que la administración realiza mesas de trabajo aplicando técnicas correctas de acuerdo a lo que establece la SENPLADES?

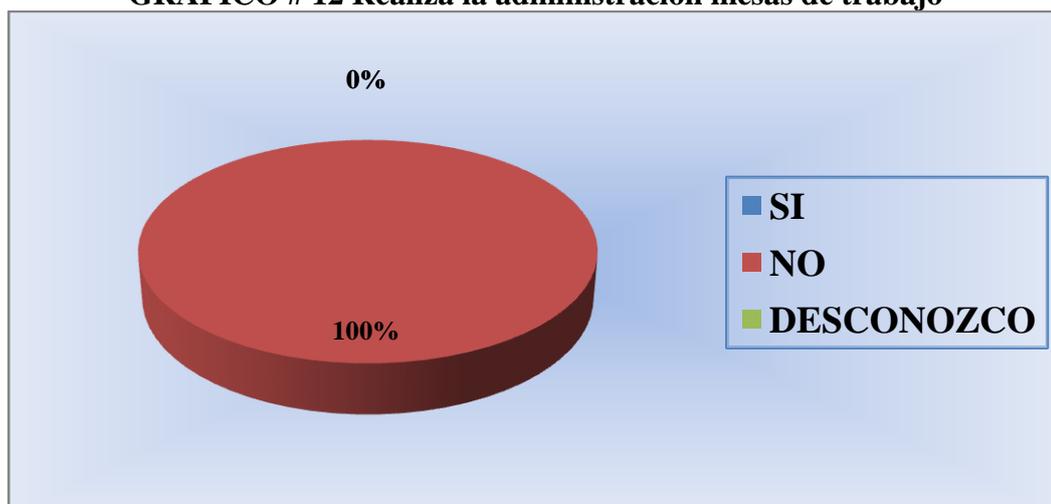
TABLA # 12 Realiza la administración mesas de trabajo

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0 %
No	98	100 %
Desconozco	0	0 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 12 Realiza la administración mesas de trabajo



Fuente: Comité Barrial

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para conocer si la administración realiza con sus asociados mesas de trabajo con los lineamientos de la SENPLADES para la realización de proyectos. El gráfico indica que de las 98 personas encuestadas, el 100 % de la muestra expresó que la administración no realiza mesas de trabajo bajo ningún eje temático. Esto denota un débil proceso participativo con una clara evidencia de inexistencia de un instrumento que guie la planificación del territorio, por ende existe desconocimiento de la parte metodológica y científica del contexto.

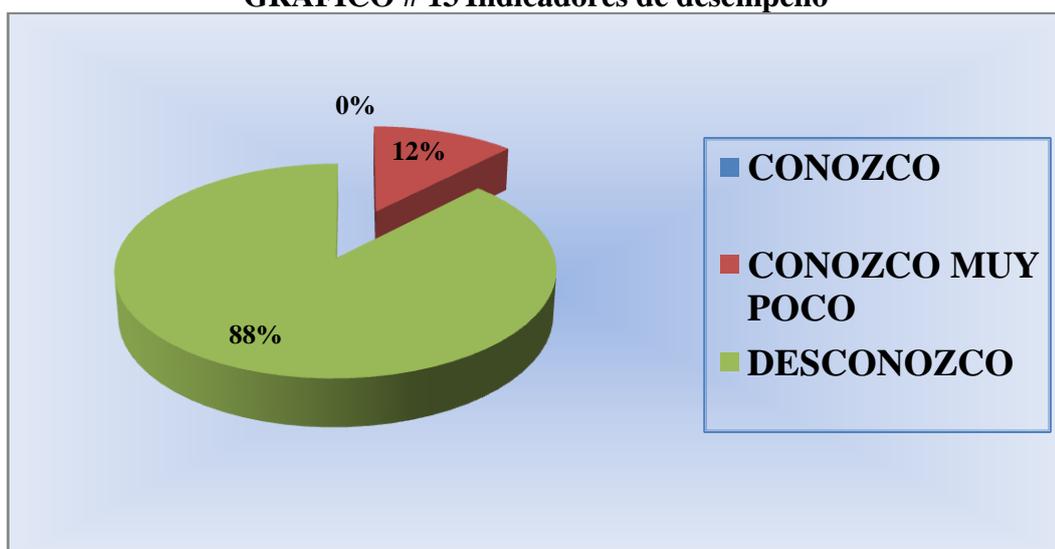
13.- ¿Conoce usted si la organización barrial utiliza indicadores de desempeño?

TABLA # 13 Indicadores de desempeño

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Conozco	0	0 %
Conozco muy poco	12	12 %
Desconozco	86	88 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 13 Indicadores de desempeño



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para detectar si la organización barrial usa indicadores de desempeño. El gráfico indica que de 98 personas encuestadas, el 88 % de la muestra expresa desconocer si la administración utiliza indicadores de desempeño. De esta manera se pudo demostrar la inexistencia del uso de indicadores para la realización de las evaluaciones de la gestión que permitan una retroalimentación de los objetivos planteados en el proceso estratégico.

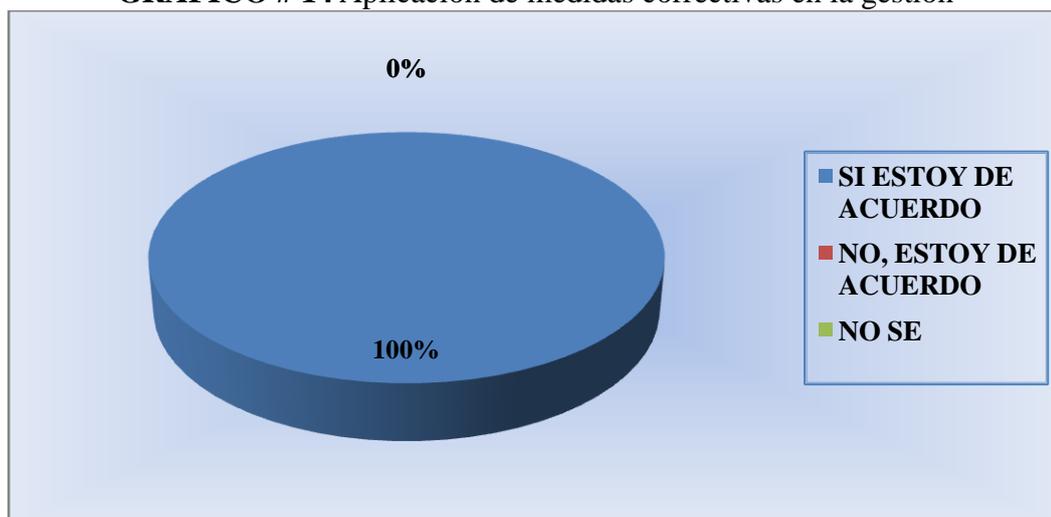
14.- ¿Considera necesario que la administración aplique medidas correctivas en su gestión?

TABLA # 14 Aplicación de medidas correctivas en la gestión

VARIABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si estoy de acuerdo	98	100 %
No estoy de acuerdo	0	0 %
No se	0	0 %
TOTAL	98	100 %

Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

GRÁFICO # 14 Aplicación de medidas correctivas en la gestión



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Esta pregunta se la formuló para conocer si los miembros del Comité barrial consideran que la administración aplique medidas correctivas en el proceso de gobierno. El gráfico indica que de las 98 personas encuestadas, el 100 % de la muestra considera estar de acuerdo que la administración aplique medidas correctivas para en la gestión. De esta manera se pudo demostrar que los socios requieren mayor eficacia y eficiencia en las actividades que desempeñan sus funcionarios.

3.4 CONCLUSIONES

1. En todo el proceso investigativo se pudo determinar que la administración del Comité barrial tiene gran debilidad en la transparencia de la gestión pues no cuenta con mecanismos que permita una comunicación constante con la sociedad.
2. Se pudo detectar que la debilitada normativa con la que se rigen sus acciones cada dependencia del Comité, este es el motivo de constantes errores que se articula con la práctica de una administración empírica y rutinaria, la que no permite obtener actividades productivas a satisfacción.
3. La investigación pudo aclarar una débil estructura que en toda organización es considerada como la columna vertebral que permite sostener una organización estable que permita realizar acciones coherentes con los propósitos institucionales.
4. Las actualizaciones en los conocimientos deben ser constantes en el Comité, sin embargo es notorio al obtener los resultados en el proceso de investigación la escasa participación de los miembros del Comité en capacitaciones, así como el descuido de las instituciones públicas en concretar planes de formación en beneficio de las organizaciones barriales.
5. El Comité barrial necesita un instrumento actualizado que permita el impulso de buenas prácticas administrativas para encaminar las acciones y las labores administrativas en el bien común.

3.5 RECOMENDACIONES

1. Incluir en los lineamientos de la propuesta del trabajo de investigación opciones que permitan una conexión entre las dependencias internas así como la sugerencia de incorporación de las Técnicas de Información y Comunicación en la organización.
2. Establecer una nueva norma que permita que los mandos medios realicen efectivamente un proceso de trabajo coordinado con toda la institución, esto impulsara la producción social.
3. Establecer una estructura orgánica por procesos para delinear una coordinación con las funciones y atribuciones para que los responsables de cada unidad de apoyo impulse y encamine sus actividades al bien común.
4. Incluir en la propuesta las sugerencias para guiar la programación de un plan de capacitaciones que sirva para que los dirigentes actualicen sus conocimientos.
5. Realizar un manual de procesos administrativos para la optimización de las funciones y atribuciones de los dirigentes del Barrio 10 de Agosto con el fin de impulsar la gestión administrativa a ser una cadena de actos y actividades de mayor productividad.

CAPÍTULO IV

DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD, AÑO 2015.

4.1 PRESENTACIÓN.

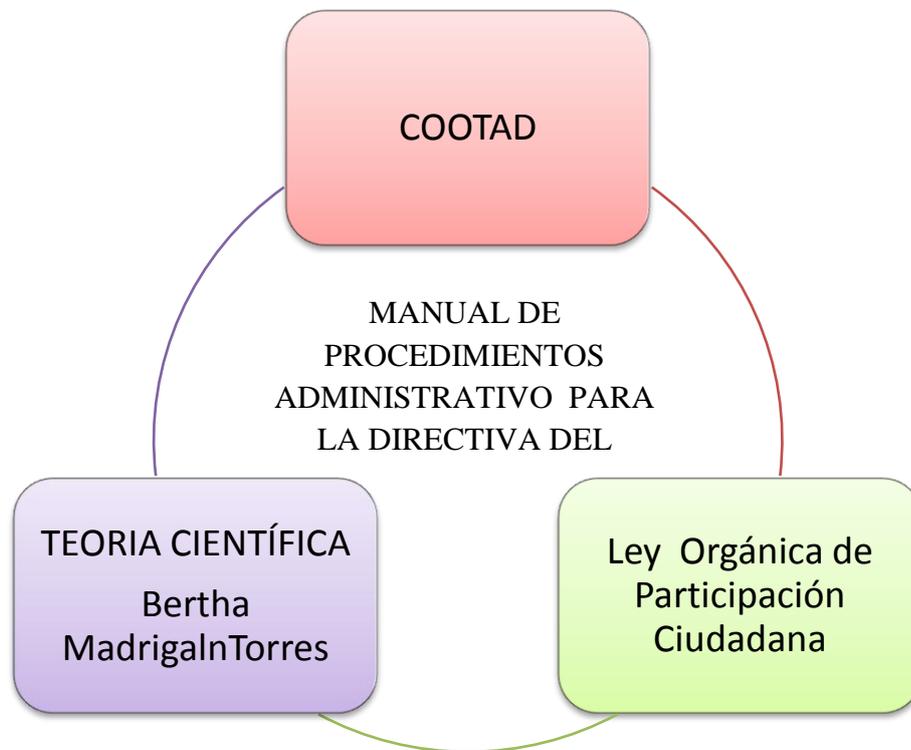
Las organizaciones barriales son sumamente importantes en los territorios, estas son consideradas desde la Constitución de la República del Ecuador como “Unidades básicas de participación”, es así que la administración debe tener un manual altamente efectivo que les permita a los dirigentes guiar cada una de las instancias del orgánico estructural, sean estas de la parte estratégica, mandos medios y operativos.

El manual de procedimientos administrativos para las funciones y atribuciones de los directivos del Comité barrial 10 de Agosto del cantón La Libertad, será un instrumento que ayudará al incremento y buen desempeño de las habilidades personales, abrirá paso al liderazgo y aun clima organizacional armonioso que será ligeramente agradable para los habitantes que incluso no forman parte de la organización barrial.

Una parte esencial, es la función que deben cumplir los directivos en la planificación barrial, es en vano crear funciones si no se cuenta con la instancia de participación adecuada, ante ello, fue necesario incorporar a la estructura orgánica, la asamblea barrial que permitirá una coherencia con las funciones y atribuciones de la parte directiva.

El trabajo contiene parámetros actualizados que se sustentan en base a lo establecido en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, la teoría científica del autor Bertha Madrigal Torres - Habilidades Directivas y la Ley Orgánica de participación ciudadana.

IMAGEN # 1 Teoría científica del manual de procedimientos administrativos para la directiva del Comité barrial



Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Con la integración de esta herramienta para uso de los dirigentes del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, se impulsará una nueva imagen de la organización, esta se incorporará a las nuevas exigencias de participación en el estado en el nivel de gobierno que le corresponde, y generará un cambio positivo desde su estructura orgánica, hasta la cultura organizacional del Comité.

4.2 MISIÓN

La misión debe fijar las metas a alcanzar en tiempos de largo plazo, se la establece incorporando valores y principios de la institución y se enfoca en el trabajo en equipo de quienes conforman la organización.

Misión Propuesta

Generar cambios estructurales en las actividades de los dirigentes del Comité del Barrio 10 de Agosto, adoptando nuevas tendencias administrativas para el fortalecimiento de los objetivos del barrio.

4.3 VISIÓN

La visión proyecta objetivos macro, alcanzables mediante el proceso sistemático de las gestiones administrativas, otorga incentivos a la organización para el desarrollo de métodos que permitan resultados en el tiempo esperado

Visión Propuesta

Al 2016, ser una gama de dirigentes con valores éticos, morales y con capacidades y habilidades de liderazgo comunitario, aptos para direccionar los objetivos de planificación de su entorno.

4.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.4.1 Objetivo General

Garantizar una óptima gobernanza administrativa, mediante lineamientos directivos para el mejoramiento de las acciones burócratas internas y externas del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad.

4.4.2 Objetivos Específicos.

1. Direccionar el proceso de planificación a través de la matriz FODA y las estrategias de acción.
2. Fortalecer la organización a través de la incorporación de una nueva estructura orgánica por procesos que establezcan nuevos enfoques organizacionales.
3. Impulsar el mejoramiento organizacional a través de un nuevo sistema administrativo estableciendo espacios de integración direccionados al fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector barrial.

4.5 PANIFICACIÓN, ANÁLISIS FODA

En la presente identificación se ilustra el trabajo de investigación a través de la matriz FODA, donde se estudió las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, las que dieron un efecto radical en los resultados obtenidos, la que sirvió para fortalecer la propuesta en este trabajo.

CUADRO # 3 Análisis FODA del Comité del barrio 10 de agosto

MATRIZ FODA	
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ol style="list-style-type: none">1. Infraestructura propia2. Instituciones educativas en la jurisdicción3. Reconocimiento del GAD4. Afiliado a federación de barrios del Cantón La Libertad5. Buenas relaciones gremiales	<ol style="list-style-type: none">1. Desarrollo de la cultura (museo – unidades educativas)2. Accesibilidad vial3. Accesibilidad al océano4. Firma de convenios5. Habitantes de la localidad

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación desactualizada 2. Orgánico estructural desactualizado 3. Débil desarrollo de planes y proyectos 4. Débil normativas de funciones y responsabilidades de los directivos 5. Débil proceso de transparencia 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Baja motivación de la parte directiva 2. Discontinuidad de los objetivos 3. Subordinación del interés individual al interés colectivo 4. Desarrollo de una errada política interna 5. Desacuerdos políticos

Fuente: Investigación Directa
 Elaborado por: Bélgica González Balbuca

4.6 ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

CUADRO # 4 Estrategias

ESTRATEGIAS	
FORTALEZAS - OPORTUNIDADES	FORTALEZAS - AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación a todos los socios en temas de liderazgo en las organizaciones barriales 2. Afianzar convenios inter institucionales con instituciones educativas 3. Programas de fortalecimiento a la cultura 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integración de nuevo lineamiento para la planificación territorial 2. Establecimientos de indicadores de desempeño 3. Adopción de gobierno digital

DEBILIDADES – OPORTUNIDADES	DEBILIDADES - AMENAZAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño de manual de procedimientos administrativos para los directivos 2. Diseño de estructura de la organización barrial 3. Crear alianzas con organismos desconcentrados del gobierno central 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de objetivos estratégicos y valores y principios institucionales 2. Adopción de instrumentos de participación ciudadana (delegados a las asambleas y consejos ciudadanos) 3. Obtener el RUOS de la Secretaria de Gestión de la Política

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

LAS ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ACCIÓN DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO

Las estrategias son una forma directa del cumplimiento de los objetivos de las organizaciones, la sistematización de las guías plasmadas en el plan ayudarán a la parte estratégica a la mejor toma de decisiones y al planteamiento de medidas correctivas de ser el caso para fortalecer la visión y llegar a los objetivos.

4.7 MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

4.7.1 Portada



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

**COMITÉ DEL BARRIO
10 DE AGOSTO**

4.7.2 Misión

Representar al barrio 10 de agosto ejerciendo la administración mediante la aplicación de principios y valores institucionales, para contribuir con el Buen Vivir, en el marco del respeto a los derechos de democracia y participación.

4.7.3 Visión

Al 2016, ser un modelo de organización barrial que garantiza el fiel cumplimiento de las instancias participativas bajo el estricto cumplimiento de las normas y leyes del estado ecuatoriano.

4.7.4 Principios y Valores

CUADRO # 5 Principios y valores institucionales

VALORES	PRINCIPIOS
RESPONSABILIDAD	EFICIENCIA
COMPROMISO	EFICACIA
HONESTIDAD	PLANIFICACIÓN
CONFIANZA	PARTICIPACIÓN
LEALTAD	IGUALDAD
RESPETO	TRANSPARENCIA
SOLIDARIDAD	CORRESPONSABILIDAD
COOPERACIÓN	TRABAJO EN EQUIPO

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

4.7.5 Estructura Orgánica Comité del Barrio 10 de Agosto

Los niveles de organización del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad para una buena optimización de funciones y responsabilidades de la directiva se establecen con la adopción de una estructura orgánica por procesos que servirá para establecer una administración por resultados:

IMAGEN # 2 Estructura Orgánica del Comité del Barrio 10 de Agosto por procesos



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

4.7.5.1 Niveles de organización

Proceso Gobernante.- serán los responsables del direccionamiento estratégico.

Proceso Agregador de Valor.- conducen acciones a fin de satisfacer necesidades.

Proceso de Apoyo.- se articulan a las jerarquías anteriores como apoyo continuo. Dentro de la estructura orgánica del Comité del barrio 10 de agosto, se determinan las jerarquías por procesos y se incorpora el Consejo barrial de Planificación dentro del proceso agregador de valor, como mecanismo de integración de la ciudadanía para la elaboración del plan de desarrollo barrial en base a las instancias contenidas en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, y el consejo de jóvenes para el adiestramiento de la juventud hacia la dirigencia barrial.

Procesos gobernantes

Misión de los procesos gobernantes

Establecer políticas y normas para el desarrollo del planteamiento estratégico mediante lo contemplado en las leyes vigentes del estado ecuatoriano que permita una gobernabilidad en base a principios y valores, para el respeto a los derechos humanos.

ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

Atribuciones y responsabilidades

- a. Elegir y destituir por causales justificadas, mediante el debido proceso a los miembros del directorio y de las comisiones permanentes y ocasionales.
- b. Aprobar o reformar el estatuto y la reglamentación interna del Comité barrial en dos sesiones de Asamblea General.
- c. Dictar resoluciones, acuerdos y disposiciones a favor de la organización barrial y del territorio.
- d. Fijar cuotas de acuerdo a un análisis de necesidades

- e. Conocer y aprobar informes de los miembros del directorio, los consejos y comisiones, excepto el consejo barrial de planificación.
- f. Interpretar los estatutos y resolver controversias de la institución
- g. Expulsar por causas justificadas y bajo un proceso reglamentario a los socios del Comité barrial.
- h. Conocer sobre el informe sobre los programas y proyectos contenidos en el Plan de desarrollo barrial, elaborado en la Asamblea Barrial
- i. Aprobar el plan anual de políticas públicas presentado por el directorio

DEL DIRECTORIO

Atribuciones y responsabilidades

- a. Elaborar el reglamento interno en coordinación con las comisiones permanentes de la organización barrial, la que deberá ser sometida a aprobación de la Asamblea General de socios.
- b. Cumplir y hacer cumplir la constitución, las leyes y las normativas de la organización barrial.
- c. Someter para su aprobación por la Asamblea General de socios el plan anual de políticas públicas de la institución y el presupuesto referencial de trabajo
- d. Direccionar las actividades propias y de las comisiones a fin de que se logren los objetivos institucionales.

- e. Sancionar a los miembros del Comité barrial de acuerdo a la normativa interna.
- f. Garantizar la gobernanza y democracia representativa para el logro de lo establecido en el Plan Nacional del Buen Vivir.
- g. Fortalecer la buena práctica y el ejercicio de los derechos humanos, la seguridad y la paz entre los habitantes del territorio.
- h. Evaluar la política cantonal y su vinculación con las unidades básicas de participación para contribuir con el buen vivir.
- i. Contribuir con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.
- j. Delegar la actualización de la documentación e información según lo establece el Sistema Unificado de Información de Organizaciones Sociales.

DEL PRESIDENTE

Atribuciones y responsabilidades

- a. Cumplir y hacer cumplir los estatutos, reglamentos, resoluciones y de más normativas emanadas de los órganos de la jerarquía superior.
- b. Convocar a Asamblea General y de directorio
- c. Presidir y orientar las sesiones de Asamblea General y de directorio
- d. Suscribir actas, acuerdos y correspondencias conjuntamente con el secretario

- e. Autorizar la ejecución de trabajos dentro de la programación del plan de políticas públicas, así como los programas planificados y aprobados por la Asamblea General de socios.
- f. Realizar el control sobre las actividades de las comisiones y de tesorería
- g. Presentar un informe anual de su gestión conforme al principio de transparencia.
- h. Administrar en conjunto con el tesorero una cuenta bancaria, firmar, endosar y cancelar obligaciones adquiridas por la organización.
- i. Encargar la presidencia al vicepresidente, por ausencia o calamidad doméstica.

DEL VICEPRESIDENTE

Atribuciones y responsabilidades

- a. Sustituir al presidente y ejercer sus funciones en caso de ausencia temporal o falta
- b. Siendo ausencia permanente del presidente por fallecimiento o renuncia, ocupará sus funciones por el tiempo que falte en funciones.
- c. Colaborar con los objetivos institucionales

Procesos agregados de valor

Misión de los procesos agregados de valor

Impulsar el trabajo mancomunado mediante la participación e inclusión de la ciudadanía en las gestiones administrativas para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

COORDINACIÓN DE DEPORTES

Atribuciones y responsabilidades:

Las funciones y responsabilidades de la coordinación de deportes, están establecidas en los estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad, en el artículo 31:

COORDINADOR DE SALUD

Atribuciones y responsabilidades:

Las funciones y responsabilidades de la coordinación de salud, están establecidas en los estatutos del Comité del barrio 10 de agosto del Cantón La Libertad, en el artículo 32:

CONSEJO DE JÓVENES

El consejo de jóvenes es de vital importancia, esta permitirá el nacimiento de nuevos líderes barriales que desde sus inicios se empoderarán de las problemáticas de su entorno y serán capaces de proponer agendas de desarrollo y ser considerados parte activa de la sociedad.

Misión del consejo de jóvenes.

Permitir el desenvolvimiento de la juventud mediante la integración activa dentro de la estructura orgánica del Comité barrial, para el cumplimiento de las normas constitucionales del Estado Ecuatoriano.

Atribuciones y responsabilidades.

- a. Realizar trabajos en coordinación con la corte de honor de la entidad barrial

- b. Proponer agendas de desarrollo en lo social, cultural, y demás aspectos para formación integral de la juventud ante las autoridades competentes.
- c. Proponer capacitaciones para la inserción laboral de la juventud
- d. Programación de eventos sociales culturales y deportivos para la integración del sector barrial.
- e. Participar activamente en los consejos consultivos al que sea convocado a nombre del sector barrial.
- f. Conformar organismos de voluntariados para ayudas a los habitantes.
- g. Elaborar y proponer políticas sectoriales de acuerdo a los fines de la organización

DEL CONSEJO BARRIAL DE PLANIFICACIÓN

El consejo barrial de planificación debe ser convocado y presidido por el presidente del Comité barrial y la deben integrar todos los habitantes de la jurisdicción barrial que manifiesten su voluntad de participación al consejo, sin considerar ser socios de la organización.

Misión del Consejo Barrial de Planificación

Desarrollar el plan de desarrollo barrial mediante los lineamientos establecidos por la Secretaria Nacional de Planificación SENPLADES, para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

Atribuciones y responsabilidades.

- a. Elaborar el plan de desarrollo barrial y articular bajo los lineamientos establecidos en el plan nacional del buen vivir.

- b. Promover la participación ciudadana en la construcción de los planes, programas y proyectos del sector barrial.
- c. Elaborar y proponer políticas sectoriales de acuerdo a la necesidad territorial
- d. Elaborar mesas de trabajo de acuerdo a las siguientes líneas de acción establecidas por la SENPLADES:
 - Sistema ambiental
 - Sistema socio cultural
 - Sistema político institucional
 - Sistema de asentamiento humano y de movilidad
 - Sistema de energía y conectividad
- e. Conformar el Comité de seguimiento y delegar las funciones de observancia de acuerdo a los compromisos establecidos por el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón La Libertad
- f. Elaborar el plan anual de políticas públicas de la organización barrial
- g. Elaborar el diagnóstico situacional del territorio
- h. Conformar un cuerpo de delegación a la Asamblea Ciudadana Local y Consejo Cantonal de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado correspondiente, según lo establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Proceso de apoyo

Misión de los procesos de apoyo

Posibilitar los medios, y demás instrumentos que ayuden a la ejecución de las gestiones administrativas de los niveles superiores mediante el apoyo continuo del trabajo en equipo para la optimización de los fines de la institución.

SECRETARIA

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Convocar a pedido del presidente a sesiones de Directorio o Asamblea General
- b. Organizar, sistematizar y conservar todo tipo de documentación e información referente a la vida institucional
- c. Suscribir documentación con el presidente.
- d. Emitir copias certificadas de documentos a quien por escrito lo solicite, previa autorización del presidente.
- e. Realizar seguimientos de trámites en ejecución
- f. Apoyar administrativamente a las jerarquías superiores de la entidad

TESORERÍA

Atribuciones y responsabilidades

- a. Llevar de forma clara y exacta la contabilidad de la organización

- b. Recaudar las cuotas fijadas por la organización y emitir el recibo correspondiente
- c. Depositar en término de 24 horas la recaudación de todo tipo de flujo de efectivo
- d. Llevar en forma continua el inventario de los bienes de la organización
- e. Realizar los pagos correspondientes a obligaciones adquiridas por la organización, previa revisión de documentación y autorización del presidente
- f. Apoyar administrativamente a las jerarquías superiores de la organización

SÍNDICO

Atribuciones y responsabilidades:

- a. Brindar asesoría legal y oportuna
- b. Controlar que las decisiones y gestión administrativa tengan parámetros de legalidad y legitimidad

4.7.5.2 Sistema Administrativo de Integración Ciudadana

Para la integración de la ciudadanía, es necesario incluir a los habitantes del barrio 10 de agosto en los registros de la organización para lo cual se deben dividir en:

SOCIOS ADHERENTES: Son todos los habitantes del sector barrial, los mismos que tienen el solo derecho de participar con voz y voto en las decisiones que se consideren en la instancia del Consejo Barrial de Planificación

SOCIOS PERMANENTES: Son todas las personas que a libre voluntad deseen ser partes de la organización para conformarla en todas sus instancias, los socios permanentes tomarán parte de los beneficios que como organización barrial se establezcan en la Asamblea General de socios y del directorio

4.8 CADENA DE VALOR

IMAGEN # 3 Procesos Gobernantes



Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

IMAGEN # 4 Proceso agregado de valor



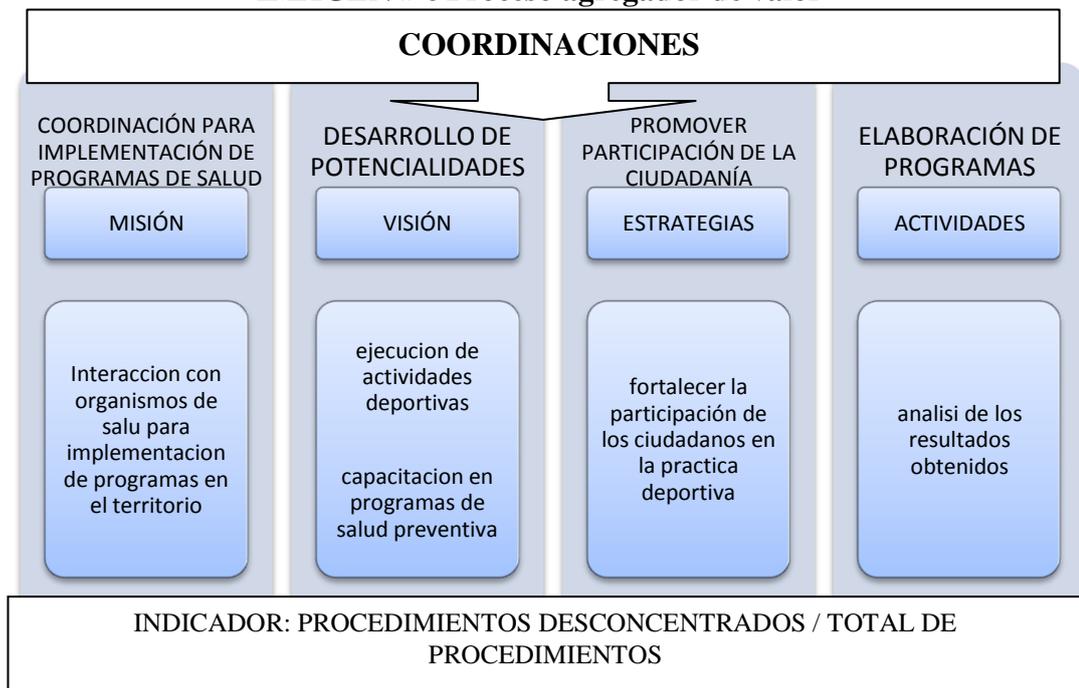
Fuente: Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

IMAGEN # 5 Proceso agregador de valor



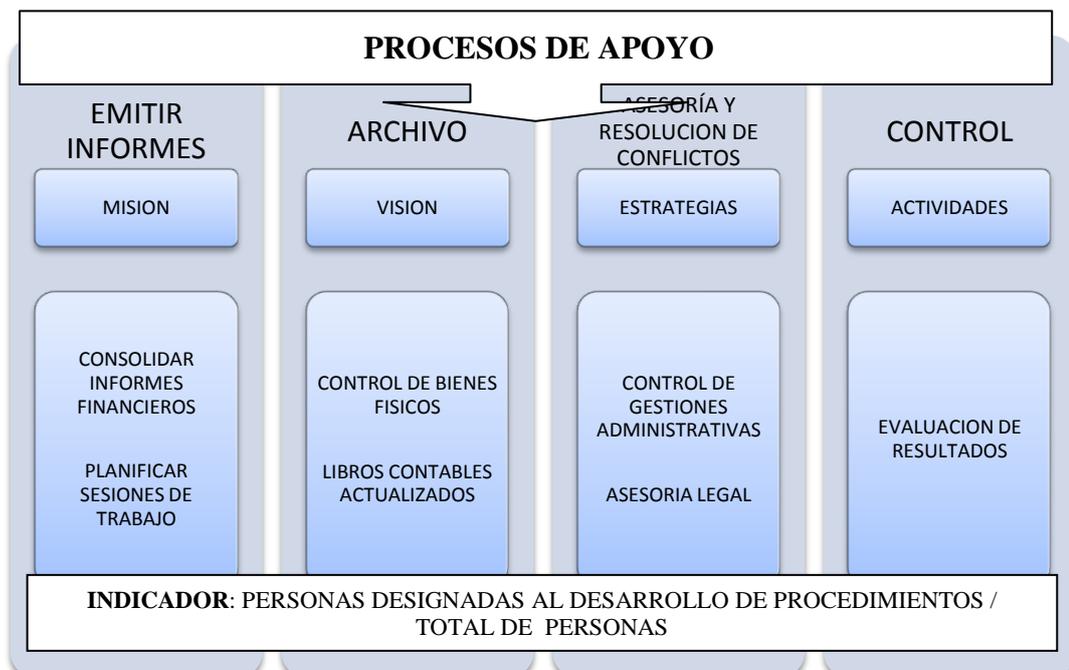
Fuente: Comité barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

IMAGEN # 6 Proceso agregador de valor



Fuente: Comité barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

IMAGEN # 7 Proceso de apoyo



Fuente: Comité barrial
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

4.9 PLAN DE ACCIÓN

CUADRO # 6 Plan de acción

PROBLEMA:	INCIDENCIA DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN EL DESEMPEÑO FUNCIONAL DE LA DIRECTIVA DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD		
PROPUESTA:	Diseño de un Manual de procedimientos administrativos para las funciones y atribuciones de la Directiva del Comité del Barrio 10 de Agosto del Cantón La Libertad		
PROPÓSITO:	Incrementar la efectividad en la gestión administrativa de los funcionarios del Comité barrial en beneficio de su territorio.		INDICADOR GENERAL: Eficiencia/Eficacia
OBJETIVOS	INDICADORES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
Fortalecer las habilidades y destrezas de los dirigentes barriales en liderazgo en las organizaciones barriales	Personal capacitado / total personal sin capacitar	Capacitación a los socios en temas de liderazgo en organizaciones barriales	Impulsar la adopción de un plan de capacitación en temas relativos al liderazgo organizacional. <u>MEDIANTE:</u> convenio con la Universidad Estatal Península de Santa Elena, Carrera Administración Pública / capacitadores sector privado.
Fortalecer las cualidades de transparencia de gestión de la institución	Procesos de comunicación e información / total de procesos	Adopción de gobierno digital	Impulsar el uso del gobierno digital, y la incorporación de una página Web. Institucional. <u>MEDIANTE:</u> convenio con UPSE, carrera de Ingeniería en <u>Sistemas.</u>
Optimizar las funciones y atribuciones de los directivos del Comité barrial	Procedimientos actualizados / total de procedimientos	Diseño de un manual de procedimientos administrativos para la dirigencia barrial	Diseñar un manual de procedimientos administrativos para optimizar las funciones y atribuciones de los dirigentes del Comité barrial
Impulsar el avance en la gobernanza del territorio con organismos del estado	Procedimientos aplicados / procedimientos actualizados	Crear alianzas estratégicas con organismos desconcentrados del gobierno central	<u>Promover los convenios inter institucionales con los organismos desconcentrados para la ejecución de obras en el territorio.</u>
Direccionar la organización barrial mediante el establecimiento de parámetros estratégicos.	Procesos estratégicos / total de procesos	Establecimiento de objetivos estratégicos y valores y principios institucionales	Elaborar la misión, visión, principios, valores de la institución
Mejorar las actividades administrativas para el buen desempeño institucional	Actividades nuevas / actividades totales	Integración de nuevos lineamientos para la planificación territorial	Crear el Proceso agregador de valor con la inclusión del Consejo Barrial de planificación para la Planificación del territorio.

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

4.9 PRESUPUESTO REFERENCIAL

CUADRO # 7 Presupuesto Referencial

PRESUPUESTO REFERENCIAL	
RECURSO HUMANO	
FACILITADOR	\$ 1500.00
ACTIVIDAD	SOCIALIZACIONES
MATERIAL	TOTAL
COPIAS	\$ 8,00
INFOCUS	\$80,00
ESFEROGRÁFICOS	\$ 5,00
CARPETAS	\$ 5,00
VIÁTICOS	
REFRIGERIOS	\$ 130,00
MOVILIZACIÓN	\$ 15,00
TOTAL	\$ 243.00
ACTIVIDAD	TALLERES
COPIAS	\$ 8,00
ESFEROGRÁFICOS	\$ 5,00
MARCADORES	\$ 5,00
INFOCUS	\$ 90,00
VIÁTICOS	
REFRIGERIOS	\$ 130,00
MOVILIZACIÓN	\$ 15,00
TOTAL	\$ 253,00
TOTAL PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$ 1996.00

La fuente del presupuesto referencial estará dentro de los fondos de autogestión de la organización barrial, (ALQUILER DE SEDE PARA EVENTOS).

CONCLUSIONES

1. La herramienta administrativa que se propone contiene directrices para una correcta planificación a través de la matriz FODA.
2. El instrumento propuesto ilustra una representación gráfica por niveles organizacionales, procesos gobernantes, funciones y responsabilidades para la optimización de la gobernanza administrativa.
3. El documento guía ilustra la planificación estratégica con componentes administrativos que permitan el alcance de los objetivos institucionales
4. El documento guía propone un sistema administrativo con espacios de integración direccionado al fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector barrial.

RECOMENDACIONES.

Los directivos de Comité Barrial 10 de Agosto, deben considerar:

1. La planificación estratégica propuesta para el alcance de los objetivos institucionales.
2. La estructura orgánica por niveles, procesos gobernantes, funciones y responsabilidades para establecidos en el trabajo de investigación que permita la delimitación de sus jerarquías y el buen desenvolvimiento de estas.
3. El sistema administrativo con espacios de integración direccionado al fortalecimiento de la participación ciudadana en el sector barrial.

BIBLIOGRAFÍA

- Amaru, A. C. (2009). *Fundamentos De Administracion*. Mexico: Pearson.
- Asamblea, N. (2008). *Constitución De La República Del Ecuador*. Montecristi: Registro Oficial.
- Asamblea, N. (2010). *Cootad*. Quito: Registro Oficial.
- Asamblea, N. (2010). *Ley Organica De Participacion Ciudadana*. Quito: Registro Oficial.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología De La Investigación*. México: Perason Educacion.
- Constitucional, T. (2004). *Ley Organica De Transparencia Y Acceso A La Información*. Quito: Registro Oficial.
- Contraloría. (2006). *Normas De Control Interno*. Quito: Gaceta.
- Coulter, R. (2010). *Administracion*. Mexico: Pearson Educacion.
- Cristiani, M. P. (2012). *Desarrollo Organizacional*. Mexico: Valdiviezo.
- Degado, G. M. (2010). *Métodos De Investigación*. México: Pearson Educacion.
- Desarrollo, S. N. (2013 - 2017). *Plan Nacional Del Buen Vivir*. Quito: Senplades.
- Peteraf, T. I. (2012). *Administracion Estrategica*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Robbins, S. P. (2013). *Comportamineto Organizacional*. Mexico: Pearson.
- Sampieri, R. H. (2010). *Metodología De La Investigación*. México: Mc Graw Hill.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

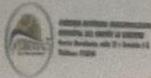
SISTEMA POLÍTICO	Un sistema político es la plasmación organizativa de un conjunto de interacciones que son estables a través de las cuales se ejerce la política en un contexto limitado por la población.
ÁREAS FUNCIONALES	Las áreas funcionales son las secciones en las que se divide una empresa a fin de lograr sus objetivos, su número depende del tamaño de la organización
ADMINISTRACIÓN	Es la ciencia social aplicada o tecnología social que tiene por objeto de estudio las organizaciones, y la técnica encargada de la planificación, organización, dirección y control de los recursos (humanos, financieros, materiales, tecnológicos, del conocimiento, etc.) de una organización, con el fin de obtener el máximo beneficio posible
CONSEJO BARRIAL	Es una instancia integradora que permite a la ciudadanía tener una conexión directa con sus autoridades, le permite reunirse por temas de interés común, deliberar y llegar a una buena toma de decisiones.
SOCIOS ADHERENTES	Son las personas incorporadas a una organización, las que pueden formar parte activa en el desarrollo de las actividades y trabajar por un mismo fin, sin que esto signifique permanecer ser titular de la organización.
SOCIOS PERMANENTES	Son aquellas personas que se sienten comprometidas con una organización y que desde sus inicios solicitaron de forma escrita pertenecer a la misma y respetar sus normativas bajo estricto apego.

Fuente: Investigación Directa

Elaborado por: Bélgica González Balbuca

ANEXOS

ANEXOS # 1 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto

 **COMITÉ PROMEJORAS BARRIO 10 DE AGOSTO**
FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1962
ACUERDO MINISTERIAL # 5027 DEL 21 DE JULIO DE 1973
LA LIBERTAD SANTA ELENA ECUADOR

GOBIERNO, NOTAR
MUNICIPAL DE LA
LIBERTAD
SECRETARIA

CERTIFICO, que
ES FIEL COPIA

ESTATUTOS DEL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO 10 DE AGOSTO

CAPITULO I

CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINALIDAD.

Art. 1.- **EL COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO "10 DE AGOSTO"** se constituye el 10 de Agosto de Mil Novecientos Sesenta y Dos, y reconocido mediante acuerdo ministerial # 5027 del 21 de julio de 1973. El domicilio legal del comité Pro mejoras es el barrio "10 DE AGOSTO", cuyos límites son desde la calle 19 y diagonal B, hasta la calle 8 entre la av. 5ta y el océano pacifico, y de la avenida 6 entre diagonal B y calle 10 hasta el océano pacífico, su sede y centro de desarrollo barrial está ubicado en el solar 23 de la manzana 15 de la tercera avenida entre calles 14 y 15 de nuestro barrio 10 de agosto, en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena de la República del Ecuador.

Art. 2.- La finalidad del **Comité Pro mejoras del Barrio "10 de Agosto"**, es;

- Luchar eficazmente por el adelanto y superación de todos los sectores de nuestro barrio.
- Propender el mejoramiento **SOCIO CULTURAL, ECONOMICO, POLITICO INSTITUCIONAL Y FISICO AMBIENTAL**, de nuestro barrio.
- Procurar el acercamiento entre socios. Para vigorizar en ellos el espíritu de solidaridad y trabajo comunitario.
- Velar por los derechos e intereses de sus asociados, de conformidad con estos estatutos, reglamentos y demás leyes vigentes.
- Conceder beneficios a sus socios, de acuerdos con los estatutos y reglamentos.
- Gestionar e impulsar la realización de obras que beneficien al sector barrial, ante la I. Municipalidad del Cantón La Libertad y otras entidades Públicas y Privadas.

Art. 3.- El comité pro mejoras como tal garantiza a sus asociados libertad de expresión y de pensamiento.

CAPITULO II

DE LOS SOCIOS

Art. 4.- El Comité pro mejoras del barrio 10 de agosto estará compuesto por socios moradores y su número será ilimitado

Art. 5.- los socios serán activos y honoríficos;

- ACTIVOS:** son aquellos que habiendo presentado su solicitud por escrito hayan sido aceptado como tales, que hayan pagado su cuota de ingreso y cuotas sociales y estén al día en todas sus obligaciones.

ANEXOS # 2 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto.

- b) **HONORIFICOS:** Las personas que no perteneciendo a la institución han realizado acciones sobresalientes en beneficio de la misma y que fueren designados por la Asamblea general ordinaria.

Art. 6.- Para ser socio del comité pro mejoras se requiere:

- a) Tener residencia o domicilio dentro de los límites del barrio **10 DE AGOSTO**
- b) Ser mayor de edad
- c) Haber sido aceptado como socio por la directiva, mediante solicitud de ingreso.
- d) Pagar la cuota de ingreso que se establezca

Art.7.- **DERECHOS DE LOS SOCIOS:** son derechos de los socios activos.

- a) Tener voz y voto en las deliberaciones de la asamblea general.
- b) Elegir y ser elegido para el desempeño de cualquier cargo directivo que consten en el estatuto previo demostrar morar dentro de la jurisdicción barrial por lo menos de un año.
- c) Gozar de los beneficios del comité siempre y cuando este al día en sus obligaciones sociales
- d) Presentar a la asamblea general sugerencias o planes de trabajo que crea conveniente para el desarrollo del comité
- e) Solicitar por escrito al Presidente y al directorio, con la firmas de la tercera parte de los socios activos, la celebración de una asamblea extraordinaria señalando claramente los puntos a tratarse.

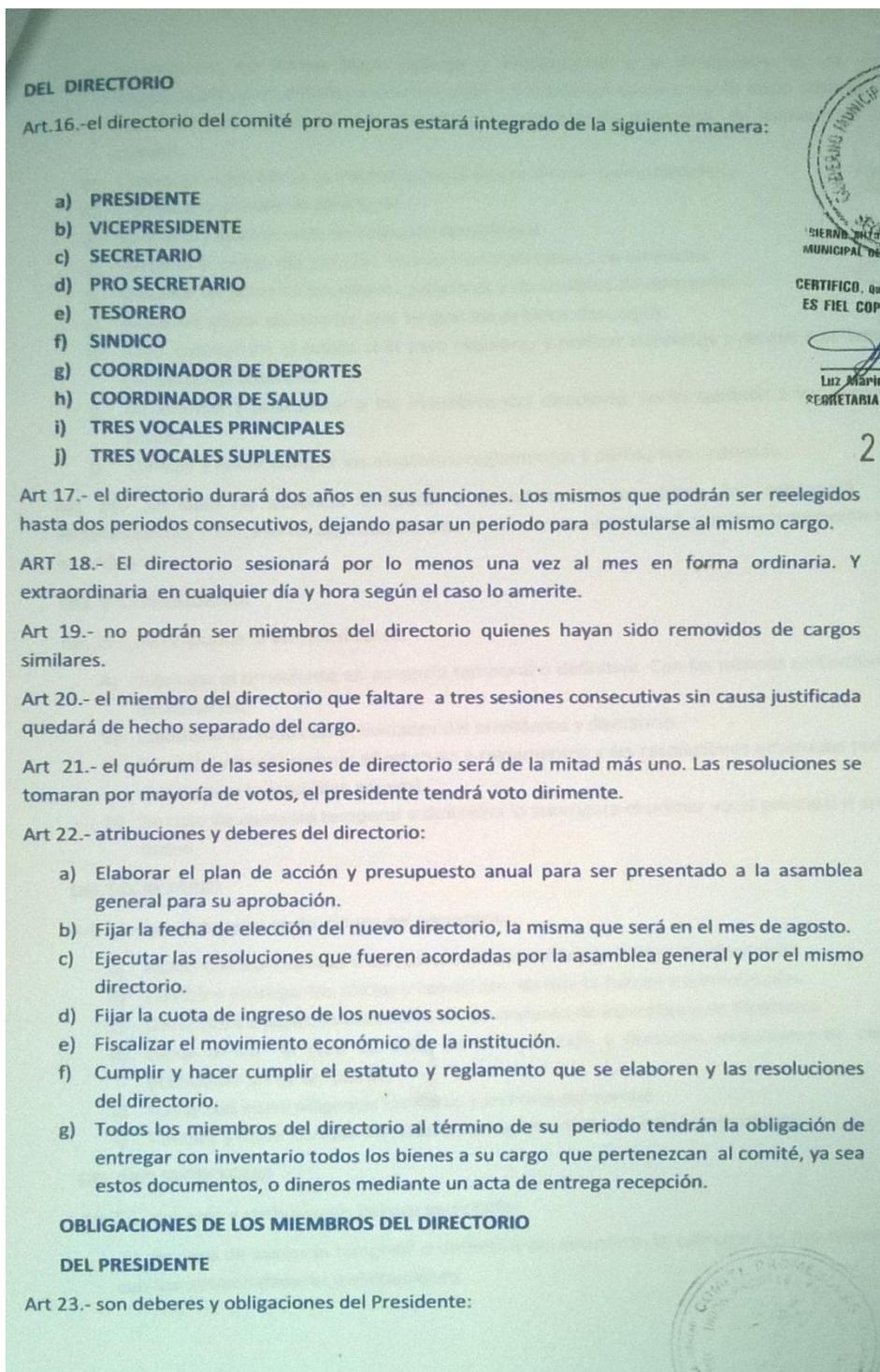
Art 8.- **DEBERES DE LOS SOCIOS:** Son deberes y obligaciones de los socios:

- a) Asistir cumplidamente a las sesiones ordinarias y extraordinarias de asamblea general a la que fueren convocadas.
- b) Cumplir con las comisiones que se le encomienden
- c) Pagar cumplidamente las cuotas ordinarias y extraordinarias aprobadas por la asamblea general
- d) Cumplir con las disposiciones que se emanen del directorio y asamblea general.
- e) Guardar el respeto y consideración a los directivos del comité y socios en general
- f) Asistir a las asambleas y sesiones sobrios.
- g) Cooperar y trabajar desinteresadamente directa e indirectamente, en las obras y planes de desarrollo barrial.
- h) Cumplir y hacer cumplir el estatuto, reglamento interno y las disposiciones del Directorio y de la asamblea general.
- i)

Art 9.- **LA CALIDAD DE SOCIO SE PIERDE:**

- a) Por renuncia voluntaria, expresada por escrito y presentada al directorio.
- b) Por dejar de residir en el barrio definitivamente.
- c) Por expulsión definitiva
- d) Por fallecimiento

ANEXOS # 3 Estatutos del Comité del Barrio 10 de Agosto



ANEXOS # 4 Sesión de Trabajo con la Directiva en las Instalaciones del Comité Barrial



Fuente: Proceso de recolección de información
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 5 Entrevista con el Presidente del sector, Sr Ewin del Pezo



Proceso de recolección de información
Elaborado por: Bélgica González Balbuca

Fuente:

ANEXOS # 6 Entrevista a dirigente del Barrio 10 de Agosto



Fuente: Proceso de recolección de información por el método de encuesta
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 7 Entrevista con dirigente del Barrio 10 de Agosto



Fuente: Proceso de recolección de información por el método de encuesta
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 8 Entrevista con socia del Comité barrial



Fuente: Proceso de recolección de información por el método de encuesta
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 9 Encuesta con miembro del Comité Barrial.



Fuente: Entorno del Comité Barrial
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 10 Encuesta con miembro del Comité



Fuente: Encuestas Familias del Barrio
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 11 Encuesta con miembro del Comité



Fuente: Encuestas Familias del Barrio
Elaborado por: Bélgica J. González B

ANEXOS # 12 Formato de Encuesta

ENCUESTAS A LOS DIRIGENTES Y SOCIOS DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVOS: El presente instrumento metodológico tiene como propósito conseguir información veraz sobre la actividad administrativa y los lineamientos que enmarcan la gestión del Comité del Barrio 10 de Agosto con su territorio.

INSTRUCTIVO: Marque con una “x” una de las opciones de cada pregunta de acuerdo a su criterio.

PREGUNTAS ENCUESTA

1.- ¿Conoce usted si la dirigencia barrial tiene un diagnóstico actualizado del territorio?

SI NO DESCONOZCO

2.- ¿Cree usted que se encuentran bien establecidas la misión y visión institucional?

SI NO DESCONOZCO

3.- ¿Conoce usted si el Comité tiene elaborado su estatuto orgánico por procesos?

SI NO DESCONOZCO

4.- ¿Considera usted que los habitantes deben integrarse para la elaboración del plan de desarrollo barrial?

SI ESTOY DE ACUERDO NO ESTOY DE ACUERDO NO SE

5.- ¿Considera usted que el nivel de liderazgo en la dirigencia es óptimo?

SIEMPRE CASI SIEMPRE POCAS VECES NUNCA

6.- ¿Conoce usted si los miembros de la organización barrial tienen capacitación constante en temas relacionados a su participación en la toma de decisiones?

SIEMPRE CASI SIEMPRE POCAS VECES NUNCA

7.- ¿Cree usted que existe coordinación entre la parte estratégica y los mandos medios del Comité barrial?

SIEMPRE CASI SIEMPRE POCAS VECES NUNCA

8.- ¿Conoce usted si la administración cuenta con estrategias operativas o un plan de acción para el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo?

SI NO DESCONOZCO

9.- ¿Considera usted que la aplicación de las TICS es óptima en la gestión institucional?

SI NO DESCONOZCO

10.- ¿Cree usted que la administración brinda rapidez oportuna en las peticiones de la ciudadanía?

SI NO DESCONOZCO

11.- ¿Para el buen desempeño institucional, considera que la directiva cuenta con lineamientos suficientes para el logro de los objetivos?

SI NO DESCONOZCO

12.- ¿Considera usted que la administración realiza mesas de trabajo aplicando técnica correctas de acuerdo a lo que establece la SENPLADES?

SI

NO

DESCONOZCO

13.- ¿Conoce usted si la organización barrial utiliza indicadores de desempeño?

CONOZCO

CONOZCO MUY POCO

DESCONOZCO

14.- ¿Considera necesario que la administración aplique medidas correctivas en su gestión?

SI ESTOY DE ACUERDO

NO ESTOY DE ACUERDO

NO SE

ANEXOS # 13 Formato de Entrevista

ENTREVISTA A LOS DIRIGENTES Y SOCIOS DEL COMITÉ DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTÓN LA LIBERTAD DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA.

OBJETIVO: Recopilar información mediante la técnica de entrevista a los miembros de la directiva del Comité del barrio 10 de agosto para el análisis de la administración en la organización.

NOMBRE: _____

EDAD: _____ CARGO: _____

PROFESIÓN: _____

SUSTENTO LEGAL:

1.- ¿Bajo qué lineamientos realizan las acciones administrativas del Comité del Barrio 10 de Agosto en la actualidad?

2.- ¿En la normativa interna del Comité barrial, se establecen parámetros que permiten la participación ciudadana de sus habitantes?

ORGANIZACIÓN:

3.- ¿Dentro de la estructura organizativa del Comité barrial, está establecido la creación de una instancia que permita la integración de la ciudadanía bajo los principios de participación ciudadana para la elaboración del plan de desarrollo barrial

4.- ¿Cuenta la directiva con lineamientos actualizados que permita una administración de acuerdo a las exigencias de la demanda social actual?

PERSONAL:

5.- ¿El Comité barrial cuenta con elementos humanos suficiente que impulsen el proceso de participación para el desarrollo?

FINANCIERO:

6.- ¿Cuenta el Comité con financiamiento para sus actividades administrativas?

ASPECTO GENERAL:

7.- ¿Considera necesario la implementación de un manual de procedimientos administrativos para optimizar las funciones y atribuciones de la directiva, que permitan una gestión de gobernanza



COMITÉ PRO-MEJORAS BARRIO 10 DE AGOSTO

FUNDADO EL 10 de agosto de 1962
ACUERDO MINISTERIAL #5027 de 21 de julio de 1973
LA LIBERTAD SANTA ELENA ECUADOR



LA LIBERTAD, 3 de Marzo del 2015.

Economista.

David Batallas González, MSc.

**DIRECTOR DE LA CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA
UNIVERSIDAD PENINSULA DE SANTA ELENA.**

En su despacho.-

Por medio de la presente, comunico a usted:

CARTA AVAL

Yo, **NELSON EWIN DELPEZO VERA** con cédula de identidad N° **090937081-9**, Presidente del "BARRIO 10 DE AGOSTO" DEL CANTON LA LIBERTAD, me permito emitir la presente carta de compromiso, para que la señora González Balbuca Bélgica Johanna con cédula de identidad N° 0920855681, levante información técnica de nuestra institución y a la vez se autoriza que dicho tema planteado: **DISEÑO DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA OPTIMIZAR LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA DIRECTIVA DEL BARRIO 10 DE AGOSTO DEL CANTON LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA, AÑO 2015**, con su contenido pueda ser subido a la página web de la Universidad Estatal Península de Santa Elena con fines académicos.

Atentamente

Nelson Ewin Del Pezo Vera.
Presidente